

**Corporación Financiera de Desarrollo S.A. -
COFIDE**

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años Terminados el 31 de Diciembre de 2008 y 2007

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas del sistema financiero y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley N° 26702. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la entidad que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende evaluar si los principios de contabilidad aplicados son apropiados, y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas del sistema financiero y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley N° 26702.

Los estados financieros adjuntos incluyen ciertos tratamientos contables aplicados por COFIDE y autorizados por la SBS en materia de provisiones genéricas voluntarias e inversiones permanentes en acciones de la Corporación Andina de Fomento (CAF). Tal como se indica en Notas 6 (b) y 9, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 COFIDE mantiene registradas provisiones genéricas voluntarias sobre la cartera de colocaciones directas y contingentes y sobre las cuentas por cobrar del rubro otros activos por (en miles) S/.438,095 y S/.59,375, respectivamente (S/.445,781 y S/.56,884, respectivamente, al 31 de diciembre de 2007). Asimismo, como se indica en la Nota 2 (h), a partir de 2007 y con la correspondiente autorización de la SBS, la inversión permanente de COFIDE en la Corporación Andina de Fomento – CAF se registra aplicando el método de participación patrimonial, pero registrando las variaciones resultantes de su aplicación en una cuenta de patrimonio neto, rubro resultados acumulados.

Yris Hernández Anco

Refrendado por:

Eduardo Gris

----- (Socio)

Eduardo Gris Percovich
CPC Matrícula No.12159

23 de febrero de 2009

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2008</u> S/.000	<u>2007</u> S/.000	<u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u>	<u>Notas</u>	<u>2008</u> S/.000	<u>2007</u> S/.000
Fondos disponibles	4	475,180	94,156	Obligaciones y depósitos de empresas del sistema financiero	10	278,449	85,086
Inversiones negociables disponibles para la venta, neto	5	446,457	470,400	Adeudos y obligaciones financieras	11	2,188,865	1,650,409
Colocaciones, neto	6	1,480,506	1,205,489	Provisión para créditos contingentes	6	21,733	57,729
Inversiones permanentes, neto	7	2,439,594	2,145,530	Valores, títulos y obligaciones en circulación	12	262,146	281,415
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	8	11,658	10,861	Otros pasivos	13	<u>397,850</u>	<u>249,497</u>
Otros activos	9	<u>119,038</u>	<u>45,732</u>	TOTAL PASIVO		3,149,043	2,324,136
				PATRIMONIO NETO:	14		
				Capital social		1,204,501	1,204,501
				Capital adicional		14,643	14,643
				Reserva legal		248,411	244,801
				Resultados acumulados		<u>355,835</u>	<u>184,087</u>
				TOTAL PATRIMONIO NETO		<u>1,823,390</u>	<u>1,648,032</u>
TOTAL ACTIVO		<u>4,972,433</u>	<u>3,972,168</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u>4,972,433</u>	<u>3,972,168</u>
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	17	<u>28,855,794</u>	<u>23,537,410</u>	CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	17	<u>28,855,794</u>	<u>23,537,410</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE

ESTADOS DE GANANCIAS Y PERDIDAS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

	<u>Notas</u>	<u>2008</u> S/.000	<u>2007</u> S/.000
INGRESOS FINANCIEROS:			
Intereses por fondos disponibles		4,483	4,110
Intereses por inversiones disponibles para la venta	5	29,010	31,278
Ingresos por valorización de inversiones negociables y a vencimiento		195	34
Intereses y comisiones por colocaciones		125,066	113,147
Participaciones ganadas por inversiones permanentes		211	196
Otras comisiones		566	543
Reajuste por indexación		2,992	3,201
Fluctuación de valor por variaciones de instrumentos financieros derivados	9	69,333	5,065
Compra - venta de valores		4,476	3,352
Otros ingresos financieros		<u>5,462</u>	<u>16,886</u>
Total		<u>241,794</u>	<u>177,812</u>
GASTOS FINANCIEROS:			
Intereses y comisiones por depósitos y otras obligaciones		(9,209)	(6,789)
Intereses por deudas a Bancos y Corresponsales		(61,436)	(56,163)
Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación		(19,139)	(23,539)
Diferencia de cambio de operaciones varias	3	(107,614)	(25,269)
Reajuste por indexación		(1,534)	(2,939)
Pérdida por valorización de inversiones		(2,111)	(1,955)
Compra - venta de valores		<u>(284)</u>	<u>(69)</u>
Total		<u>(201,327)</u>	<u>(116,723)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO		<u>40,467</u>	<u>61,089</u>

(Continúa)

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE

ESTADOS DE GANANCIAS Y PERDIDAS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

	<u>Notas</u>	<u>2008</u> S/.000	<u>2007</u> S/.000
PROVISIONES PARA DESVALORIZACION DE INVERSIONES E INCOBRABILIDAD DE CREDITOS:			
Provisiones por desvalorización de inversiones del ejercicio		175	49
Recupero de provisión por desvalorización de inversiones de ejercicios anteriores		(32)	(272)
Provisiones para incobrabilidad de colocaciones del ejercicio	6	170,479	60,311
Recupero de provisiones para incobrabilidad de colocaciones de ejercicios anteriores	6	(185,769)	(73,508)
Recupero de otras provisiones de ejercicios anteriores		(16,319)	(2,615)
Otros		<u>(714)</u>	<u>-</u>
Total		<u>(32,180)</u>	<u>(16,035)</u>
MARGEN FINANCIERO NETO		<u>72,647</u>	<u>77,124</u>
INGRESOS (GASTOS) POR SERVICIOS FINANCIEROS:			
Ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza	18	12,145	10,668
Ingresos diversos		171	291
Gastos diversos		<u>(918)</u>	<u>(756)</u>
Total		<u>11,398</u>	<u>10,203</u>
MARGEN OPERACIONAL NETO		<u>84,045</u>	<u>87,327</u>
GASTOS ADMINISTRATIVOS:			
Gastos de personal y Directorio	19	(21,807)	(22,852)
Gastos generales	20	(13,939)	(12,445)
Impuestos y contribuciones		<u>(3,223)</u>	<u>(3,278)</u>
Total		<u>(38,969)</u>	<u>(38,575)</u>
MARGEN OPERACIONAL NETO		<u>45,076</u>	<u>48,752</u>

(Continúa)

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE

ESTADOS DE GANANCIAS Y PERDIDAS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

	<u>Notas</u>	<u>2008</u> S/.000	<u>2007</u> S/.000
PROVISIONES, DEPRECIACION Y AMORTIZACION			
Depreciación	8	(1,895)	(1,673)
Provisión para cuentas por cobrar		(692)	(405)
Provisión para créditos contingentes	6	<u>(2,828)</u>	<u>(11,505)</u>
Total		<u>(5,415)</u>	<u>(13,583)</u>
RESULTADO DE OPERACION			
		<u>39,661</u>	<u>35,169</u>
OTROS INGRESOS (GASTOS):			
Ingresos netos por recuperación de créditos		43,926	44,312
Ingresos extraordinarios		382	163
Ingresos de ejercicios anteriores		6,253	946
Gastos extraordinarios		(1,780)	(2,485)
Gastos de ejercicios anteriores		<u>(907)</u>	<u>(4,510)</u>
		<u>47,874</u>	<u>38,426</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA			
		87,535	73,595
Participación de los trabajadores	21	(5,176)	(4,242)
Impuesto a la renta	22	<u>(29,504)</u>	<u>(24,182)</u>
UTILIDAD NETA		<u>52,855</u>	<u>45,171</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

	Capital <u>Social</u> S/.000 (Nota 14 a)	Capital <u>Adicional</u> S/.000 (Nota 14 b)	Reserva <u>Legal</u> S/.000 (Nota 14 c)	Resultados <u>Acumulados</u> S/.000 (Nota 14 d)	<u>Total</u> S/.000
Saldos al 1 de enero de 2007	1,204,501	14,643	241,099	179,717	1,639,960
Disminución del valor de la inversión en CAF del ejercicio	-	-	-	(4,715)	(4,715)
Dividendos declarados	-	-	-	(33,327)	(33,327)
Transferencia a la reserva legal	-	-	3,702	(3,702)	-
Ajuste al valor razonable de las inversiones negociables disponibles para la venta	-	-	-	943	943
Utilidad neta	-	-	-	45,171	45,171
Saldos al 31 de diciembre de 2007	1,204,501	14,643	244,801	184,087	1,648,032
Dividendos declarados	-	-	-	(40,654)	(40,654)
Transferencia a la reserva legal	-	-	4,517	(4,517)	-
Aplicación reservas	-	-	(907)	-	(907)
Aumento del valor de inversion en CAF del ejercicio	-	-	-	196,518	196,518
Ajuste al valor razonable de las inversiones negociables disponibles para la venta	-	-	-	(16,111)	(16,111)
Resultados no realizados por coberturas de flujo de efectivo	-	-	-	(16,343)	(16,343)
Utilidad neta	-	-	-	52,855	52,855
Saldos al 31 de diciembre de 2008	<u>1,204,501</u>	<u>14,643</u>	<u>248,411</u>	<u>355,835</u>	<u>1,823,390</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.000	S/.000
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Utilidad neta	52,855	45,171
Ajustes a la utilidad neta:		
Depreciación	1,895	1,673
Provisión para colocaciones	170,479	60,311
Provisión para inversiones	175	49
Provisión para bienes adjudicados	140	5,740
Provisión para cuentas por cobrar	692	405
Provisión para contingencias	2,828	11,505
Ganancia en venta de inversiones	(4,476)	(3,352)
Pérdida en venta de inmuebles, mobiliario y equipo	3	4
Reversión de provisiones de años anteriores	(202,834)	(76,395)
Cambios en las cuentas de activos y pasivos:		
(Aumento) en intereses, comisiones y otras cuentas por cobrar	(53,055)	(7,678)
Aumento (disminución) en intereses, comisiones y otras cuentas por pagar	308	(25,804)
Aumento neto en otros pasivos	9,815	16,384
(Aumento) en otros activos	<u>(17,153)</u>	<u>(4,843)</u>
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de operación	<u>(38,328)</u>	<u>23,170</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Venta de otros activos	6	-
Ingreso por ventas de otros activos no financieros	17,282	12,519
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(2,696)	(901)
Compra de otros activos no financieros	<u>(12)</u>	<u>(20)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	<u>14,580</u>	<u>11,598</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
(Aumento) en cartera de créditos	(307,806)	(250,967)
Disminución en inversiones	11,637	29,434
Disminución (aumento) de otros activos financieros	6,568	(15,443)
Disminución (aumento neto) de depósitos y obligaciones y valores	192,590	(63,944)
Aumento (disminución) neto de adeudados y obligaciones financieras	542,269	225,912
Dividendos pagados, neto	<u>(40,486)</u>	<u>(33,142)</u>
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de financiamiento	<u>404,772</u>	<u>(108,150)</u>

(Continúa)

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.000	S/.000
AUMENTO (DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO	381,024	(73,382)
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>94,156</u>	<u>167,538</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>475,180</u></u>	<u><u>94,156</u></u>
INFORMACION ADICIONAL SOBRE EL FLUJO DE EFECTIVO		
Operaciones que no generan flujos de efectivo:		
Ajuste al valor razonable de las inversiones negociables disponibles para la venta	16,111	943
Resultados no realizados por coberturas de flujos de efectivo	16,343	-

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. – COFIDE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

1. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONOMICA

Antecedentes

La Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE (en adelante COFIDE o la Corporación) es una empresa de economía mixta en cuyo capital tiene participación el Estado (representado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, dependencia del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF) y la Corporación Andina de Fomento – CAF, con un 98.70% y 1.30%, respectivamente. COFIDE fue creada el 18 de marzo de 1971 mediante el Decreto Ley N° 18807 y cuenta con autonomía administrativa, económica y financiera.

Actividad económica

La Corporación tiene por objeto captar recursos financieros de organismos y bancos del exterior y del país, para otorgar financiamiento a personas naturales y jurídicas a través de las Instituciones Financieras Intermediarias (en adelante IFIs), quienes asumen el riesgo crediticio de las colocaciones que otorgan con los recursos recibidos de COFIDE. Asimismo, mediante las IFIs, la Corporación destina financiamiento, en el ámbito nacional, en favor de pequeños empresarios y agricultores.

Adicionalmente, COFIDE se dedica a administrar fondos y valores recibidos principalmente del Estado y entidades financieras internacionales en su calidad de “fiduciario”, por los que percibe una comisión.

COFIDE mantiene una cartera de colocaciones cedida por ciertas IFIs, en pago de los saldos que adeudaban a la Corporación (Nota 6(f)), las mismas que en los últimos años devinieron en procesos de liquidación.

Las actividades de la Corporación se encuentran reguladas por diversas disposiciones legales incluidas en su Estatuto, emitidas específicamente para delinear su marco de acción. Supletoriamente, dichas actividades se rigen por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS) – Ley N° 26702 (en adelante la Ley General), y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1028 de fecha 21 de junio de 2008, vigente a partir del 1 de julio de 2009 con excepción de algunos artículos y disposiciones, que rigen a partir del 1 de diciembre de 2008.

El domicilio legal de la Corporación es Augusto Tamayo N° 160, San Isidro y el número de personal al 31 de diciembre del 2008 y 2007 fue de 148 y 160, respectivamente.

Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2008 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Corporación. Estos estados serán sometidos para su aprobación al Directorio y la Junta General de Accionistas, las cuales se realizará dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros de 2008 serán aprobados sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2007 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 27 de agosto de 2008.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas utilizadas por COFIDE en la preparación y presentación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Base de preparación y presentación

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas por la SBS en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley General. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad) aprobado por Resolución SBS N°895-98 del 1° de setiembre de 1998, vigente a partir del 1 de enero de 2001 y normas complementarias.

La SBS ha establecido que en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en Perú y, en aquellos casos no contemplados por éstos, se aplican los PCGA vigentes en Estados Unidos de América, emitidos por la Financial Accounting Standard Board (FASB).

Los PCGA en Perú comprenden: (a) las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB, oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.; y (b) mantener la aplicación en Perú del Método de Participación Patrimonial para la Valuación de la inversión en Subsidiarias.

Para la emisión de estados financieros correspondientes al ejercicio 2007, el CNC oficializó la aplicación en el Perú de las NIC 1 a la 41, de las NIIF 1 a la 6 y de las SIC 1 a la 33. Posteriormente, mediante Resolución No. 040-2008-EF/94.01 de marzo 2008, el CNC aprobó oficializar para su aplicación en el Perú: (a) a partir del ejercicio 2008, las Interpretaciones 1 a la 12 del CINIIF, y (b) a partir del ejercicio 2009, las NIIF 7 y 8, la nueva versión de la NIC 32 modificada en 2006, así como las Interpretaciones 13 y 14 del

CINIIF. En la indicada Resolución, el CNC también acordó dejar sin efecto la NIC 14, la NIC 30 y la versión anterior de la NIC 32.

Las NIIF, NIC e Interpretaciones antes mencionadas serán aplicables a COFIDE cuando la SBS lo disponga, o cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad, o bien a través del Proceso de armonización a NIIF que viene desarrollando la SBS, recogiendo sus lineamientos en dicho Manual.

En la preparación y presentación de los estados financieros de 2008 y 2007 COFIDE ha observado el cumplimiento de las normas impartidas al respecto por la SBS y, en tanto sean aplicables, de las NIIF y NIC de acuerdo a las Resoluciones emitidas por el CNC. COFIDE considera que la aplicación de las normas vigentes a nivel internacional y pendientes de oficialización en el Perú, solamente tendrá impacto en materia de revelación y presentación de sus estados financieros.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

La Corporación prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles, que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera.

(c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros corresponden a la determinación del valor razonable de las inversiones negociables disponibles para la venta y permanentes, la provisión para incobrabilidad de colocaciones, otros activos y créditos contingentes, la provisión para las cuentas por cobrar incluida en otros activos, la vida útil asignada a inmuebles, mobiliario y equipo, el registro de pasivos contingentes y el impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido.

(d) Provisión para la cartera de colocaciones y otros activos

La provisión para incobrabilidad de la cartera de colocaciones se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución SBS N° 808-2003 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones", y demás normas modificatorias y complementarias, de las cuales, la última corresponde a la Resolución SBS N° 11356-2008 publicada en noviembre 2008.

La SBS ha establecido criterios para clasificar por tipo y por categorías la cartera de créditos directos e indirectos. Los tipos de créditos se dividen en: comerciales, a microempresas (MES), de consumo e hipotecarios para vivienda. Los deudores

comprendidos se clasifican, a su vez, en las siguientes categorías: normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida.

La provisión para incobrabilidad de colocaciones incluye una porción específica y otra genérica. La provisión específica sobre créditos comerciales es calculada en base a porcentajes establecidos por la SBS, que varían en función de la clasificación del cliente y el tipo de garantía recibida. En el caso de créditos MES, de consumo e hipotecarios para vivienda, la provisión específica es calculada sobre la base de porcentajes establecidos por la SBS en función a la clasificación del deudor y de acuerdo al número de días de atraso en el pago de su deuda.

La Corporación utiliza los criterios señalados anteriormente para constituir la provisión específica de cuentas por cobrar por cartera de créditos cedida, incluida en el rubro Otros Activos (Nota 9).

Las provisiones genéricas incluyen las constituidas de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría normal según requerimientos de la SBS, así como provisiones genéricas voluntarias. Conforme a sus políticas internas, permitidas por la SBS, la Corporación constituye provisiones genéricas voluntarias para la cartera de colocaciones, cuyo nivel depende de la evaluación que realiza la Gerencia sobre las condiciones de las variables macroeconómicas del país y su impacto en las IFIs y deudores en general (Nota 6(b)).

Al respecto, mediante acuerdos de Directorio N° 066-2005 y N° 003-2007, del 15 de septiembre de 2005 y 11 de enero 2007, respectivamente, se aprobó la redistribución y constitución de provisiones genéricas voluntarias.

De conformidad con normas vigentes, la Gerencia efectúa revisiones y análisis de la cartera de colocaciones, clasificando a los deudores de acuerdo con la evaluación de sus flujos de caja, endeudamiento global frente a terceros acreedores y su nivel de cumplimiento en el pago de dichas deudas para su cartera comercial y de acuerdo a la cantidad de días de atraso en el pago de su deuda para los otros créditos.

Adicionalmente, en cumplimiento de las Resoluciones SBS N° 041-2005, la Corporación evalúa la exposición al riesgo cambiario crediticio para las colocaciones en moneda extranjera y constituye provisiones determinadas según requerimiento de la SBS.

La Resolución SBS N° 11356-2008 aprobó un nuevo reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, con la finalidad de ajustar prudencialmente algunos parámetros, entre los cuales se destacan: el establecimiento de factores de conversión crediticios de los créditos indirectos, la ampliación de los tipos de créditos y constitución obligatoria de provisiones genéricas procíclicas. Esta Resolución entrará en vigencia plenamente a partir del 1 de enero de 2010, y parcialmente a partir 1 de diciembre de 2008 en los siguientes aspectos:

- Disminución de la tasa de provisión genérica obligatoria del 1% al 0.7% para los créditos comerciales e hipotecarios para vivienda con Categoría de Riesgo Normal.

manteniéndose el 1% para los créditos MES y de consumo comprendidos en dicha Categoría.

- Obligación de añadir un componente adicional (procíclico) a la tasa de provisión genérica obligatoria correspondiente a los deudores clasificados en la Categoría de Riesgo Normal, toda vez que se active la denominada regla procíclica. Dicha regla es una medida periódica de variaciones porcentuales anualizadas –en promedios móviles– del Producto Bruto Interno Real del Perú (PBI) publicado por el BCRP. En general, la activación se produce cuando se supera el umbral de crecimiento del 5%. Está prevista la desactivación de la regla procíclica cuando la medición periódica indicada del PBI esté por debajo del umbral señalado. El componente procíclico establecido por tipo de crédito surge del siguiente cuadro:

Categoría de Riesgo	Componente Procíclico (adicional)		
	Con garantías		
	Sin garantías	autoliquidables	Revolventes
	%	%	%
Normal			
- Créditos Comerciales	0.45	0.30	0.00
- Créditos MES	0.50	0.00	0.00
- Créditos de Consumo	1.00	0.00	1.50
- Créditos Hipotecarios	0.40	0.30	0.00

Al 31 de diciembre de 2008, la Corporación ha constituido la totalidad de provisiones procíclicas por (en miles) S/.7,105, distribuidas en (en miles) S/.6,849 a provisiones para riesgo crediticio y (en miles) S/.256 a provisiones para créditos contingentes.

(e) Cartera de créditos de arrendamiento financiero

Los contratos de arrendamiento que provienen de los convenios de cesión de cartera suscritos antes del 31 de diciembre de 2000 (Nota 6 (f)), son contabilizadas según las normas vigentes de la SBS y la NIC 17, como créditos. El registro contable inicial de las operaciones se efectúa por el valor bruto de la colocación, comprendiendo el capital, los intereses, comisiones y otros conceptos de financiamiento que se hayan acordado con el cliente, y la diferencia entre el valor bruto de la colocación y el valor del bien, se registra como “Intereses y comisiones no devengados”, se presenta neta de las colocaciones y se reconoce como ingreso de acuerdo con su devengamiento.

(f) Productos financieros derivados

Son los instrumentos financieros que cumplen con las siguientes condiciones: (a) su valor razonable fluctúa en respuesta a cambios en el nivel o precio de un activo subyacente, (b) no requieren una inversión inicial neta o sólo obligan a realizar una inversión inferior a la que se requeriría en contratos que responden de manera similar a cambios en las variables de mercado y, (c) se liquidan en una fecha futura.

COFIDE clasifica y registra contablemente los instrumentos financieros derivados contratados de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución SBS N°1737-2006 y sus modificatorias; siendo la última la correspondiente a la Resolución SBS N° 1349-2008, que COFIDE ha aplicado a partir de su vigencia en 2008. El tratamiento contable previsto por la SBS recoge aspectos esenciales establecidos por la NIC 39.

En el momento de su registro inicial, los instrumentos financieros derivados deben clasificarse en una de las siguientes dos categorías para su registro contable: (a) instrumentos financieros derivados para negociación o (b) instrumentos financieros derivados con fines de cobertura. En el caso de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, se debe cumplir con ciertos requisitos establecidos por la SBS en materia de procedimientos, técnicas a aplicar y documentación adecuada y oportuna que sustente la estrategia de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Corporación mantiene productos financieros derivados como swaps de moneda, tasa de interés y forwards.

Las operaciones de intercambio de tasas de interés y de moneda (“Swaps”) y los contratos de intercambio obligatorio de monedas a futuro a un tipo de cambio previamente pactado entre las partes (“Forwards”) - clasificados como productos financieros derivados con fines de cobertura - son contabilizadas inicialmente a su valor razonable. Posteriormente, todo cambio en el valor razonable se registrará dependiendo del tipo de cobertura (de valor razonable o de flujo de efectivo).

Para el caso de una cobertura de flujo de efectivo, el valor razonable de un producto financiero derivado es determinado y reconocido afectando el patrimonio o el estado de ganancias y pérdidas. La parte efectiva de los ajustes al valor razonable del producto financiero derivado se reconoce en la cuenta patrimonial “Resultados no realizados por coberturas de flujo de efectivo”, teniendo como contrapartida las cuentas por cobrar o por pagar, según corresponda a una ganancia o pérdida potencial. La parte inefectiva del instrumento financiero derivado debe reconocerse en el estado de ganancias y pérdidas, teniendo como contrapartida las cuentas por cobrar y por pagar.

El valor nominal de los instrumentos financieros derivados es registrado en su respectiva moneda comprometida o pactada en cuentas contingentes y de orden (Nota 17 (b)).

(g) Inversiones negociables disponibles para la venta

Comprenden aquellos valores sobre los cuales la Gerencia tiene la intención de negociarlos y generar rendimientos por su comercialización antes de su vencimiento. Se registran al costo o valor de mercado, el menor, sobre la base de la cartera global. Las pérdidas que resulten de comparar el valor contable con su respectivo valor de mercado, constituyen una provisión por fluctuación de valores que se registra en una cuenta patrimonial de pérdidas por fluctuación de valor hasta que se produzca su venta. Cuando los títulos sean vendidos, las pérdidas originadas por el deterioro en su valor de mercado, previamente reconocidas como parte del patrimonio, deben ser incluidas en el resultado del ejercicio.

No obstante, si uno o más títulos sufren una caída significativa en su valor de mercado por causas consideradas no temporales tales como, deterioro de su calidad crediticia o el deterioro en su clasificación de riesgo y ante la ausencia de precios de mercado, deberán constituirse las provisiones respectivas afectando el resultado del ejercicio.

Asimismo, tratándose de estos instrumentos, COFIDE actualiza mensualmente su valor contable mediante el devengo del descuento o prima de capital.

(h) Inversiones permanentes

Comprende valores representativos de capital adquiridos por la Corporación con el fin de participar patrimonialmente y tener vinculación con otras empresas o instituciones. Estas inversiones se registran inicialmente al costo o al valor de participación patrimonial, el menor.

A partir de 2007 con la correspondiente autorización de la SBS, la inversión en la Corporación Andina de Fomento – CAF, se registra aplicando el método de participación patrimonial, pero registrando las variaciones resultantes de su aplicación en una cuenta de patrimonio neto, rubro resultados acumulados

El valor patrimonial de las inversiones permanentes debe estar determinado a satisfacción de la SBS. En el caso de valores que coticen en mecanismos centralizados de negociación, cuando su valor de mercado muestre una tendencia hacia la baja por causas consideradas no temporales, la SBS podrá requerir provisiones por fluctuación de valores por la diferencia entre el valor de mercado y el valor patrimonial.

(i) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo, que incluye los desembolsos atribuibles a su adquisición, y se presentan netos de depreciación acumuladas. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina sobre el costo una vez deducido su valor residual, siguiendo el método de línea recta con base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes, según la siguiente tabla:

Edificios e instalaciones	33 y 10 años
Muebles y enseres	10 años
Unidades de transporte	5 años
Equipos diversos	4 y 10 años

Los desembolsos incurridos después que un activo fijo ha sido puesto en uso se capitalizan como costo adicional de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que tales desembolsos resultaran en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en el que son incurridos. Cuando un activo fijo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante se reconoce como ingreso o gasto.

La Gerencia revisa en forma periódica la vida útil estimada de los activos y su correspondiente valor residual, sobre la base de los beneficios previstos para los componentes de los inmuebles, mobiliario y equipo.

Las ganancias o pérdidas por la venta de estos activos se imputan en el estado de ganancias y pérdidas del ejercicio en el que se devengan y corresponden a la diferencia entre los ingresos de cada transacción y el valor en libros de dichos activos.

(j) Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados

Los bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados están incluidos en el rubro Otros activos del balance general.

Los bienes adjudicados y recibidos en pago se registran al menor importe que resulte de la comparación entre el valor de adjudicación o valor pactado en el contrato de dación en pago, y el valor neto de realización. Los bienes recuperados por resolución de contrato, en caso de existir, se registran inicialmente por el importe que resulte menor de la comparación entre el valor insoluto de la deuda y el valor neto de realización. Si el saldo insoluto de la deuda es mayor al del bien recuperado, la diferencia se reconoce como una pérdida, siempre que no existan probabilidades de recuperación.

Asimismo, de acuerdo con las normas de la SBS, sobre estos bienes COFIDE debe constituir las siguientes provisiones:

- 20% del valor en la fecha de adjudicación o recupero para todos los bienes recibidos.
- Para bienes diferentes a inmuebles, se provisiona el saldo restante en un plazo no mayor de 18 meses.
- Adicionalmente, para los bienes inmuebles se registra una provisión mensual por desvalorización a partir del 18vo mes de su adjudicación o recupero, la cual deberá ser constituida en un plazo máximo de 42 meses, en base al valor neto obtenido en el 18vo mes. Asimismo, anualmente el valor neto en libros de los bienes inmuebles es comparado con el valor de realización determinado por un perito independiente y, en el caso que este valor sea menor, se constituirá una provisión adicional.

(k) Activos intangibles

Los costos vinculados al desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo, se reconocen como gastos cuando se incurren. Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

(l) Pérdida por deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa a cada fecha de balance el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros

excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de ganancias y pérdidas. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

(m) Adeudos y obligaciones financieras - Valores, títulos y obligaciones en circulación

Los pasivos en concepto de Adeudos y obligaciones financieras y por la emisión de valores (bonos corporativos), son registrados a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio a su tasa efectiva.

Los descuentos otorgados en la colocación de bonos son diferidos y se amortizan durante su vigencia.

(n) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando COFIDE tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(o) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se produzca una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

(p) Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios se determina de acuerdo con los dispositivos legales vigentes y se deposita en la institución bancaria elegida por el trabajador.

(q) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de las operaciones que los generan.

Los intereses generados por créditos vencidos, refinanciados, reestructurados, en cobranza judicial, así como de los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas cuando se cobran. Cuando se determina que

la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la incertidumbre sobre la recuperabilidad del principal, se reestablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Las comisiones por servicios bancarios se reconocen como ingresos cuando se perciben.

Los otros ingresos y gastos son registrados en el ejercicio en que se devengan.

(r) Ganancias y pérdidas por diferencia de cambio

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente establecido por la SBS, a la fecha en que ocurren.

Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio provenientes de la cancelación de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera, o del ajuste de los activos y pasivos por variaciones en el tipo de cambio después de su registro inicial, se reconocen como un ingreso o un gasto, en el estado de ganancias y pérdidas, en el ejercicio que se producen.

(s) Impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido

El pasivo por impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido se reconoce por todas las diferencias temporales gravables entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales que le dieron origen, serán reversadas. El activo por impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido se reconoce por las diferencias temporales deducibles entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, la Corporación dispondrá de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporales que reviertan dentro del plazo establecido, de ser el caso. El pasivo y activo se miden a la tasa de impuesto a la renta y al porcentaje de participación de los trabajadores, que se espera aplicar a la renta gravable en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la renta y el porcentaje de participación de los trabajadores vigente o sustancialmente vigente en la fecha del balance general.

El impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido se reconoce como gasto o ingreso del ejercicio, o se carga o abona directamente al patrimonio cuando se relaciona con partidas que han sido cargadas o abonadas directamente al patrimonio.

(t) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se reconoce como pasivo en los estados financieros en el año en el que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Corporación.

(u) Actividad fiduciaria

Los activos mantenidos por la Corporación en su calidad de fiduciario por encargo de clientes o entidades del Estado, no se incluyen en el balance general. Dichos activos se

controlan en estados financieros por separado y se presentan en cuentas de orden de la Corporación.

(v) Estado de flujos de efectivo

El efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es equivalente al rubro Fondos Disponibles. Según lo establecido por la SBS, la Corporación prepara y presenta este estado aplicando el método indirecto.

(w) Pronunciamientos de la SBS

Durante el año 2008 la SBS ha emitido ciertas normas relevantes que se relacionan a continuación; su adopción por parte de COFIDE – en caso de corresponder - se detalla en cada nota:

	<u>Vigente a partir de</u>	
11356-2008	Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencia de Provisiones:	
	• Regla Procíclica [Nota 2(d)]	Diciembre 2008
	• Pautas para la evaluación, clasificación y exigencia de provisiones del deudor	Enero 2010
0037-2008	Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos	Diciembre 2008
10639-2008	Reglamento de Clasificación y Valorización de las inversiones de las empresas del Sistema Financiero	Marzo 2009

(x) Reclasificaciones

A efectos de facilitar la comparación de los estados financieros de 2008 con los estados financieros emitidos correspondientes al año 2007, se han efectuado las siguientes reclasificaciones:

En el estado de ganancias y pérdidas, la “Diferencia en cambio de instrumentos financieros derivados”, que en el año 2007 se presentó como ingreso o gasto neto, se reclasificó al rubro “Fluctuación de valor por variaciones de instrumentos financieros derivados” de acuerdo con la Resolución SBS N° 1349-2008.

En el balance general, las “Obligaciones y depósitos de empresas del sistema financiero” por (en miles) S/.85,086 correspondientes al año 2007, fueron presentadas ese año como parte del rubro “Adeudos y obligaciones financieras”.

3. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICION AL RIESGO DE CAMBIO

Al 31 de diciembre de 2008, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en nuevos soles al tipo de cambio promedio ponderado de oferta y demanda publicado por la SBS vigente a esa fecha, el cual fue S/3.140 (S/2.996 en el 2007) por US\$1.00; S/0.034559 (S/0.0026892 en el 2007) por ¥1.00 y S/4.3818 (S/4.3723 en el 2007) por €1.00. [S/.: Nuevo Sol / US\$: Dólar / ¥: Yen / €: Euro]. Dichos saldos se resumen como sigue:

	2008			2007		
	US\$000	¥000	€000	US\$000	¥000	€000
Activos:						
Fondos disponibles	132,805	24,849	13	22,124	768	1,476
Inversiones negociables disponibles para la venta y permanentes, neto	75,626	-	-	94,120	-	-
Colocaciones, neto	318,081	-	-	381,493	-	-
Otros activos	6,410	92,186	-	5,766	100,987	-
Total	532,922	117,035	13	503,503	101,755	1,476
Pasivos:						
Adeudos y obligaciones financieras	421,373	13,543,394	7,258	361,217	14,833,275	6,604
Provisión para créditos contingentes y otros pasivos	35,856	-	-	49,994	-	-
Total	457,229	13,543,394	7,258	411,211	14,833,275	6,604
Operaciones de "Swap" y "Forward", netas	(95,133)	13,413,451	-	(117,003)	14,690,921	5,113
Posición pasiva neta	(19,440)	(12,908)	(7,245)	(24,711)	(40,599)	(15)

En 2008, COFIDE ha registrado ganancias de cambio por (en miles) S/.102,740 (S/.96,381 en 2007) y pérdidas de cambio por (en miles) S/.210,354 (S/.121,650 en el 2007), las que se presentan netas en el rubro "Diferencia de cambio por operaciones varias" en los ingresos financieros y gastos financieros, según corresponda, del estado de ganancias y pérdidas.

Los porcentajes de devaluación (revaluación) del nuevo sol en relación con el dólar estadounidense, calculados en base al tipo de cambio de oferta y demanda para la venta publicado por la SBS, y el porcentaje de inflación, según el Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM), en los últimos cinco años, fue como sigue:

<u>Año</u>	<u>Devaluación/ (Revaluación)</u> %	<u>Inflación</u> %
2008	4.84	8.79
2007	(6.26)	5.24
2006	(6.82)	1.33
2005	4.51	3.60
2004	(5.23)	4.89

4. FONDOS DISPONIBLES

Este rubro comprende:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.000	S/.000
Caja	57	55
Banco Central de Reserva del Perú	387,227	62,606
Cuentas corrientes	87,876	30,853
Disponible restringido	16	580
Rendimientos devengados del disponible	4	62
Total	<u>475,180</u>	<u>94,156</u>

Al 31 de diciembre de 2008, los fondos disponibles incluyen (en miles) US\$2,206 y S/.38,667 (US\$432 y S/.1,100 al 31 de diciembre de 2007) correspondientes al encaje legal que las entidades financieras establecidas en el Perú deben mantener por los depósitos y obligaciones con terceros. Estos fondos son mantenidos en las bóvedas de las entidades o están depositados en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

Las obligaciones sujetas a encaje en moneda nacional y extranjera según la normatividad vigente al 31 de diciembre de 2008, están afectas al encaje mínimo legal del 9%. Los depósitos en moneda extranjera están sujetos al encaje mínimo legal a una tasa equivalente a la que resulte de dividir el encaje exigible entre el total de obligaciones sujetas a encaje (T.O.S.E) del período precedente. Adicionalmente, el exceso de depósitos, está afecto a una tasa de encaje adicional de 35% para el mes de diciembre del mismo año.

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal, no generan intereses. Los fondos de encaje correspondientes al encaje adicional exigible en moneda extranjera devengan intereses a una tasa nominal anual establecida por el BCRP. En 2008, el ingreso por estos intereses ascendió a (en miles) S/.558 (S/.138 en 2007) y se encuentran incluidos en el rubro intereses por fondos disponibles en el estado de ganancias y pérdidas. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, los fondos de encaje son inembargables.

En adición, al 31 de diciembre de 2008, los fondos disponibles incluyen (en miles) US\$108.8 millones (US\$19.4 millones en 2007) correspondientes a un depósito “overnight” depositado en el Banco Central de Reserva del Perú – BCRP, que devengó intereses a una tasa efectiva anual de 7.670%. Dichas operaciones “overnight” han devengado intereses por (en miles) S/.1,588 (S/.2,280 en 2007), las cuales se presentan en el rubro intereses por fondos disponibles del estado de ganancias y pérdidas.

5. INVERSIONES NEGOCIABLES DISPONIBLES PARA LA VENTA, NETO

Este rubro comprende:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.000	S/.000
Bonos Corporativos	123,199	148,443
Bonos Soberanos	120,359	199,660
Pactos de recompra	81,567	-
Fondos Mutuos	31,400	-
Bonos Subordinados	29,238	28,014
Bonos de Titulización	24,321	31,750
Bonos de Arrendamiento Financiero	20,818	11,891
Fondos de Inversión	12,549	8,115
Bonos de Sociedades del exterior	-	30,558
Otros	<u>10,186</u>	<u>2,319</u>
	453,637	460,750
Rendimientos devengados	9,836	10,514
Provisión inversiones negociables	<u>(17,016)</u>	<u>(864)</u>
Total	<u>446,457</u>	<u>470,400</u>

Los ingresos por intereses de estas inversiones se registran en el rubro “Ingresos por inversiones disponibles para la venta” del estado de ganancias y pérdidas.

Los pactos de recompra comprenden bonos del gobierno peruano otorgados en garantía de financiamientos de corto plazo recibidos de Fideicomisos administrados por COFIDE (Nota 10).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el detalle de estas inversiones es como sigue:

Tipo de Instrumento	Vencimientos	Tasa de Interés (Cupón)		Valor de Mercado		Valor en Libros		Resultados no realizados	
		2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
		%	%	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000
<u>Moneda Nacional</u>									
Bonos Soberanos	Entre agosto 2011 y agosto 2037	Entre 6.90 -12.25	Entre 6.90 -12.25	157,848	129,967	170,540	127,583	12,884	790
Bonos Corporativos	Entre enero 2009 y setiembre 2025	Entre 6.63-8.06	Entre 5.88 - 8.06	43,394	50,724	36,922	45,083	761	23
Bonos de Titulización	Entre febrero 2013 y diciembre 2013	Entre 6.19-7.19	Entre 5.50 - 7.19	5,614	7,831	5,870	7,721	256	-
Papeles comerciales	Julio 2009	7.44	-	1,867	-	1,919	-	53	-
Fondos de Inversión	-	-	-	-	1,951	-	1,869	-	-
Bonos Subordinados	Octubre 2022	7.17	7.17	2,439	2,737	2,562	2,562	123	-
				211,162	193,210	217,813	184,818	14,077	813
<u>Moneda extranjera</u>									
Bonos Soberanos	Entre julio 2009 y diciembre 2015	8.00	Entre 4.20 - 9.63	31,338	77,287	31,386	72,077	171	-
Bonos de Arrendamiento Financiero	Entre setiembre 2009 y setiembre 2011	Entre 5.80-6.75	Entre 4.50 - 6.24	20,150	11,968	20,818	11,891	655	16
Bonos Subordinados	Entre junio 2011 y noviembre 2021	Entre 3.65-10.50	Entre 6.27 - 10.50	27,015	27,340	26,676	25,452	679	-
Bonos de Sociedades del Exterior	Entre julio 2008 y abril 2023	-	Entre 4.00 - 6.00	-	30,545	-	30,558	-	-
Bonos Corporativos	Entre julio 2009 y setiembre 2020	Entre 3.87-8.75	Entre 4.69 - 8.75	90,037	108,808	86,277	103,360	993	3
Bonos de Titulización	Entre marzo 2009 y diciembre 2020	Entre 5.00 -7.50	Entre 5.00 - 7.51	19,510	25,899	18,451	24,029	118	-
Bonos Hipotecarios	Entre julio 2011 y agosto 2011	Entre 6.38-6.50	Entre 6.38 - 6.50	1,899	2,428	1,890	2,319	1	-
Fondos de Inversión	-	-	-	13,788	7,399	12,549	6,246	179	-
Papeles comerciales	Entre abril 2009 y noviembre 2009	Entre 6.38-6.50	-	6,310	-	6,377	-	70	-
Fondos Mutuos	-	-	-	31,733	-	31,400	-	-	-
				241,780	291,674	235,824	275,932	2,866	19
Total				452,942	484,884	453,637	460,750	16,943	832

6. COLOCACIONES, NETO

(a) La composición del rubro al 31 de diciembre comprende:

	<u>2008</u> S/.000	<u>2007</u> S/.000
Créditos directos:		
Créditos a instituciones financieras intermediarias	1,901,518	1,589,517
Préstamos	49,573	54,329
Créditos reestructurados	6,216	7,161
Créditos refinanciados	75,943	77,207
Créditos vencidos y en cobranza judicial	<u>10,911</u>	<u>16,917</u>
Total	2,044,161	1,745,131
Más:		
Rendimientos devengados	<u>21,832</u>	<u>24,540</u>
	2,065,993	1,769,671
Menos:		
Provisión para colocaciones de cobranza dudosa	(520,480)	(490,397)
Intereses diferidos	<u>(65,007)</u>	<u>(73,785)</u>
	(585,487)	(564,182)
Total	<u>1,480,506</u>	<u>1,205,489</u>
Créditos contingentes - Aavales y Cartas fianzas (Nota 17)		
	<u>82,566</u>	<u>111,616</u>

El saldo de las colocaciones, conformado por créditos directos y contingentes, corresponde principalmente a créditos en moneda extranjera otorgados a Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs) y por cartera de primer piso.

La clasificación de la cartera de colocaciones por categorías de riesgo efectuada por la Gerencia de COFIDE, siguiendo las normas vigentes emitidas por la SBS, se resume como sigue:

	Número de deudores		Total Cartera	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u> S/.000	<u>2007</u> S/.000
Normal	197	211	1,579,918	1,401,768
Con problemas potenciales	31	31	423,380	282,322
Deficiente	16	16	30,512	35,630
Dudoso	16	28	22,876	23,701
Pérdida	<u>46</u>	<u>44</u>	<u>5,034</u>	<u>39,541</u>
Total	<u>306</u>	<u>330</u>	<u>2,061,720</u>	<u>1,782,962</u>

Los totales de cartera del cuadro anterior comprenden: créditos directos (netos de intereses diferidos) más créditos contingentes.

La cartera de colocaciones por tipo de IFI al 31 de diciembre se clasifica de la siguiente forma:

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	S/.000	%	S/.000	%
Cartera de segundo piso:				
Bancos	990,090	48.44%	1,061,671	60.84%
Cajas municipales	487,961	23.87%	236,952	13.58%
Edpymes	147,855	7.23%	150,738	8.64%
Financieras	123,296	6.03%	11,000	0.63%
Cajas rurales	82,740	4.05%	41,938	2.40%
Arrendamiento financiero	63,405	3.10%	76,195	4.37%
Cooperativas	7,114	0.35%	11,023	0.63%
	<u>1,902,461</u>	<u>93.07%</u>	<u>1,589,517</u>	<u>91.08%</u>
Cartera de primer piso:				
Arrendamiento financiero y pagarés	124,726	6.10%	137,269	7.87%
Otros créditos	16,974	0.83%	18,345	1.05%
	<u>141,700</u>	<u>6.93%</u>	<u>155,614</u>	<u>8.92%</u>
Total cartera	<u>2,044,161</u>	<u>100.00%</u>	<u>1,745,131</u>	<u>100.00%</u>
Rendimiento devengado de créditos	<u>21,832</u>		<u>24,540</u>	
Total general	<u>2,065,993</u>		<u>1,769,671</u>	

(b) Tasas de interés y garantías:

COFIDE establece libremente las tasas de interés que rigen para sus operaciones activas en función al costo de los fondos, el tipo de cliente, el mercado y la moneda en que se otorgan los créditos. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las tasas efectivas anuales promedio para los principales productos fueron las siguientes:

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	<u>Colocaciones en</u>		<u>Colocaciones en</u>	
	S/.	US\$	S/.	US\$
	%	%	%	%
Capital de trabajo corto plazo	9.17	7.71	6.69	5.8
COFIDE recursos propios	8.80	7.74	8.01	6.8
Capital de trabajo mediano plazo	8.27	7.46	-	8.41
Probid II	VAC+6.99	VAC + 6.01	VAC+6.97	7.2
Programa Multisectorial VAC	VAC+ 6.54	-	VAC+7.69	-

Los créditos otorgados a los Bancos se encuentran garantizados mediante cláusulas contractuales contenidas en los contratos globales de canalización de recursos suscritos con cada deudor, donde se faculta a COFIDE a: i) el cobro automático de las cuotas de las deudas mediante cargo en la cuenta corriente que el deudor mantiene en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y/o en el Banco operador que designe y, ii) mediante la cesión de derechos sobre la cartera de créditos financiada con recursos de COFIDE hasta por el monto de la deuda, incluidos intereses, comisiones, moras y otros gastos, cesión que surte efecto si el banco incumple con el pago de una cuota o cuando, a juicio de COFIDE, existen circunstancias especiales que dificulten la recuperación de los recursos otorgados.

En el caso de las otras IFIs la cobertura es similar a la descrita en el párrafo anterior, con la diferencia que se designa a un banco operador en lugar del BCRP.

Los créditos de arrendamiento financiero recibidos de ciertas IFIs como cartera de primer piso se encuentran garantizados con los propios bienes objeto de los contratos, además de garantías preferidas. Por el resto de los contratos que conforman la cartera de primer piso se cuenta con garantías adicionales que en su momento solicitaron las IFIs, incluyendo garantías preferidas.

- (c) El movimiento de la provisión para incobrabilidad de colocaciones directas y contingentes, fue como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Saldo inicial al 1 de enero	490,397	510,292	57,729	51,968	548,126	562,260
Provisión del ejercicio	170,479	60,311	1,130	11,015	171,609	71,326
Recuperos	(148,020)	(70,833)	(37,749)	(2,675)	(185,769)	(73,508)
Diferencia de cambio	<u>7,624</u>	<u>(9,373)</u>	<u>623</u>	<u>(2,579)</u>	<u>8,247</u>	<u>(11,952)</u>
Saldo final al 31 de diciembre	<u>520,480</u>	<u>490,397</u>	<u>21,733</u>	<u>57,729</u>	<u>542,213</u>	<u>548,126</u>

Al 31 de diciembre de 2007 y hasta el 30 de noviembre de 2008, sobre los créditos clasificados en Categoría de Riesgo Normal, con o sin garantías, debía calcularse – según normas de la SBS - una provisión genérica obligatoria del 1%. A partir del 1 de diciembre de 2008, son de aplicación los porcentajes señalados en la Nota 2 (d) así como los porcentajes genéricos obligatorios adicionales por activación de la regla procíclica.

Al 31 de diciembre de 2008, la Corporación ha registrado el importe total obligatorio requerido por la SBS en concepto de provisiones genéricas.

El saldo de la provisión para incobrabilidad de colocaciones directas y contingentes se compone de lo siguiente:

	<u>Directas</u>		<u>Contingentes</u>		<u>Total</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000
Específica	72,370	39,807	13,579	48,520	85,949	88,327
Genérica obligatoria	17,514	13,478	655	540	18,169	14,018
Genérica voluntaria	<u>430,596</u>	<u>437,112</u>	<u>7,499</u>	<u>8,669</u>	<u>438,095</u>	<u>445,781</u>
Total	<u>520,480</u>	<u>490,397</u>	<u>21,733</u>	<u>57,729</u>	<u>542,213</u>	<u>548,126</u>

Al 31 de diciembre de 2008, las provisiones genéricas obligatorias, incluyen (en miles) S/.7,105, correspondientes a provisiones procíclicas.

La provisión genérica voluntaria proviene de un Acuerdo de Directorio de COFIDE del 19 de diciembre de 2000, que luego de obtener la aprobación de la SBS y ante las condiciones económicas del país, acordó constituir la provisión genérica. Asimismo, mediante Acuerdo de Directorio de COFIDE del 15 de septiembre de 2005, se aprobaron los criterios para la constitución y redistribución de provisiones genéricas voluntarias. Con base a los acuerdos antes mencionados, durante 2008 se constituyeron provisiones genéricas voluntarias por (en miles) S/.127,107 (S/.35,161 en 2007).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las provisiones específicas se calcularon según los porcentajes que se muestran a continuación:

Categoría de Riesgo	Sin garantía	Con garantías preferidas	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantía autoliquidable
	%	%	%	%
Con problemas potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

Asimismo, la Corporación utiliza los criterios señalados anteriormente para constituir la provisión específica de cuentas por cobrar por cartera de créditos cedida (Nota 9).

La Gerencia considera que el nivel de provisión para incobrabilidad de colocaciones es adecuado para cubrir eventuales pérdidas en la cartera a la fecha del balance general.

- (d) Al 31 de diciembre, la cartera de colocaciones (Créditos directos) se encuentra distribuida en los siguientes sectores económicos:

<u>Sector Económico</u>	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	S/.000	%	S/.000	%
Créditos comerciales y microempresas:				
Intermediación financiera	1,903,567	93.12	1,589,517	91.08
Pesca	49,797	2.44	55,536	3.18
Hoteles y restaurantes	41,350	2.02	52,332	3.00
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	9,418	0.46	9,458	0.54
Otras actividades de servicios comunitarios	7,042	0.34	5,480	0.31
Construcción	5,832	0.29	1,214	0.07
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	5,358	0.26	6,971	0.40
Industria manufacturera	5,268	0.26	7,922	0.45
Comercio	5,174	0.25	1,922	0.11
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	140	0.01	159	0.01
Servicios sociales y de salud	-	-	1,096	0.06
Créditos hipotecarios para vivienda	9,833	0.48	12,095	0.69
Créditos de consumo	1,382	0.07	1,429	0.08
Total	<u>2,044,161</u>	<u>100.00</u>	<u>1,745,131</u>	<u>100.00</u>

- (e) Al 31 de diciembre la cartera de colocaciones (Créditos directos) tiene los siguientes vencimientos:

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	S/.000	%	S/.000	%
Hasta un año	1,224,462	59.90	1,209,617	69.31
Más de 1 año y menos de 2 años	300,880	14.72	188,632	10.81
Más de 2 años y menos de 3 años	199,309	9.75	114,105	6.54
Más de 3 años y menos de 4 años	77,536	3.79	74,783	4.29
Más de 4 años y menos de 5 años	54,406	2.66	45,878	2.63
Mas de 5 años	<u>187,568</u>	<u>9.18</u>	<u>112,116</u>	<u>6.42</u>
Total cartera de créditos	<u><u>2,044,161</u></u>	<u><u>100.00</u></u>	<u><u>1,745,131</u></u>	<u><u>100.00</u></u>

- (f) Cartera de primer piso (cedida)

En aplicación de los contratos globales de canalización de recursos que se mantienen con las IFIs, desde 1998 hasta el año 2002 la Corporación ha suscrito convenios complementarios con ciertas IFIs, algunas de las cuales han sido liquidadas o intervenidas por la SBS. Por tales convenios de cesión de derechos, las referidas IFIs cedieron a COFIDE sus derechos y su posición contractual sobre diversos contratos de préstamo y de arrendamiento financiero seleccionados por COFIDE, en pago de obligaciones que adeudaban a la Corporación tal como se detalla a continuación:

	En miles de US\$					<u>Total</u> US\$
	<u>Latino</u> <u>Leasing</u> US\$	<u>Banco</u> <u>Nuevo</u> <u>mun</u> US\$	<u>NBK Bank</u> US\$	<u>Banco</u> <u>Banex</u> US\$	<u>Banco</u> <u>Republica</u> US\$	
	Costo neto de creditos recibidos	41,047	105,908	105,331	39,458	
Saldo inicial adeudado por la IFI	<u>41,047</u>	<u>105,908</u>	<u>106,881</u>	<u>44,476</u>	<u>19,765</u>	<u>318,077</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,550)</u>	<u>(5,018)</u>	<u>-</u>	<u>(6,568)</u>

La evolución anual de esta cartera en los dos últimos años ha sido como sigue:

	Latino Leasing US\$	Banco Nuevo Mundo US\$	Bank NBK US\$	Banco Banex US\$	Banco Republica US\$	Operaciones consolidadas US\$	Total US\$
Saldos al 1 de enero de 2007	15,208	3,763	11,953	5,282	5,820	18,549	60,575
Equivalente en soles al 1 de enero de 2007	48,604	12,026	38,201	16,880	18,600	59,283	193,593
Recuperaciones y otros	(908)	(719)	(3,384)	(580)	(2,908)	98	(8,401)
Intereses no devengados diferido	(713)		(494)	(274)	(955)	(583)	(3,019)
Ingresos no devengados	2,715	(1,129)	(2,467)	(90)	(1,788)	(577)	(3,336)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	16,302	1,915	5,608	4,338	169	17,487	45,819
Equivalente en soles al 31 de diciembre de 2007	48,840	5,736	16,801	12,996	505	52,391	137,269
Recuperaciones y otros	(2,225)	245	(392)	(911)	(94)	125	(3,252)
Intereses no devengados diferido	(129)		(249)	(249)	(12)	(266)	(905)
Ingresos no devengados	(2,719)	(213)	2,726	(448)	(4)	(1,284)	(1,942)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	11,229	1,947	7,693	2,730	59	16,062	39,720
Equivalente en soles al 31 de diciembre de 2008	35,260	6,114	24,157	8,573	187	50,435	124,726

A la fecha, se encuentra en trámite de formalización legal la transferencia de la propiedad de parte de los bienes que fueron dados por los Bancos Nuevo Mundo, NBK Bank y Latino Leasing en calidad de arrendamiento financiero.

7. INVERSIONES PERMANENTES, NETO

La composición del saldo al 31 de diciembre es la siguiente:

	2008 S/.000	2007 S/.000
Corporación Andina de Fomento - CAF, 75,545 acciones comunes clase B de valor nominal de US\$5,000 cada una, que constituye el 17.805% de participación (72,640 acciones en el año 2007 y 18.214% de participación)	2,438,308	2,142,792
Banco Latino Americano de Exportación-BLADEX, neto de provisiones por (en miles) S/./224 en 2008 (S/./49 en 2007).	1,286	1,393
Latin American Challenge Investment Fund - LACIF	-	1,345
	<u>2,439,594</u>	<u>2,145,530</u>

El valor de participación patrimonial de la inversión en la Corporación Andina de Fomento – CAF determinado por COFIDE con autorización de la SBS, incluye la pérdida o ganancia por diferencia de cambio que resulta de aplicar el porcentaje de participación

sobre el total del patrimonio expresado en dólares estadounidenses, y convertido a nuevos soles a la tasa de cambio de fin de año.

Debido a la imposibilidad de contar oportunamente con los estados financieros auditados al cierre de los ejercicios, para la aplicación del método de participación patrimonial durante los años 2008 y 2007, uniformemente se han utilizado los estados financieros no auditados de la CAF al 30 de setiembre de 2008 y 2007, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2008, el valor patrimonial de estas acciones, resultante del cálculo de la participación patrimonial sobre información financiera no auditada suministrada por la CAF, asciende aproximadamente a (en miles) US\$790,332. Al 31 de diciembre de 2007, el valor patrimonial de las acciones calculado sobre los estados financieros auditados de la CAF a dicha fecha asciende a (en miles) US\$715,218.

8. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El movimiento en el costo y en depreciación acumulada de inmuebles, mobiliario y equipo durante 2008 y 2007 fue como sigue:

Año 2008

	<u>Saldos</u> <u>Iniciales</u> S/.000	<u>Adiciones</u> S/.000	<u>Retiros</u> S/.000	<u>Saldos</u> <u>Finales</u> S/.000	<u>Tasas de</u> <u>Depreciación</u> %
Costo:					
Terrenos	469	-	-	469	
Edificios e instalaciones	20,786	-	(16)	20,770	
Muebles y enseres	2,576	165	(57)	2,684	
Unidades de transporte	1,065	6	-	1,071	
Equipos diversos	7,887	2,525	(514)	9,898	
Total	32,783	2,696	(587)	34,892	
Depreciación Acumulada:					
Edificios e instalaciones	12,934	582	(16)	13,500	3 y 10
Muebles y enseres	2,033	146	(56)	2,123	10
Unidades de transporte	680	144	-	824	20
Equipos diversos	6,275	1,023	(511)	6,787	10 y 25
Total	21,922	1,895	(583)	23,234	
Neto	10,861			11,658	

Año 2007

	<u>Saldo</u> <u>Inicial</u> S/.000	<u>Adiciones</u> S/.000	<u>Retiros</u> S/.000	<u>Saldo</u> <u>Final</u> S/.000	<u>Tasas de</u> <u>Depreciación</u> %
Costo:					
Terrenos	469	-	-	469	
Edificios e instalaciones	20,791	-	(5)	20,786	
Muebles y enseres	2,530	112	(66)	2,576	
Unidades de transporte	1,217	-	(152)	1,065	
Equipos diversos	9,498	789	(2,400)	7,887	
Total	<u>34,505</u>	<u>901</u>	<u>(2,623)</u>	<u>32,783</u>	
Depreciación Acumulada:					
Edificios e instalaciones	12,243	697	(6)	12,934	3 y 10
Muebles y enseres	1,921	176	(64)	2,033	10
Unidades de transporte	680	155	(155)	680	20
Equipos diversos	8,024	645	(2,394)	6,275	10 y 25
Total	<u>22,868</u>	<u>1,673</u>	<u>(2,619)</u>	<u>21,922</u>	
Neto	<u><u>11,637</u></u>			<u><u>10,861</u></u>	

- (a) La depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo por el ejercicio 2008 está incluida en el rubro “Depreciación” del estado de ganancias y pérdidas por (en miles) S/.1,895 (S/.1,673 en 2007).
- (b) La Gerencia revisa periódicamente las proyecciones de los resultados esperados por los años remanentes de vida útil del activo fijo. En opinión de la Gerencia, los valores recuperables de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, son mayores a sus valores en libros, por lo que no ha considerado necesario constituir ninguna provisión de pérdida por deterioro para esos activos.
- (c) Al 31 de diciembre de 2008, se tiene mobiliario y equipo por (en miles) S/.13,660 (S/.8,431 en 2007) totalmente depreciado, que todavía se encuentra en uso.
- (d) COFIDE mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.
- (e) En 2008, se realizó un inventario general de los activos de la Corporación, cuyo resultado se encuentra en proceso de evaluación.

9. OTROS ACTIVOS

Este rubro comprende:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.000	S/.000
Otros activos:		
Diferencial de cambio de instrumentos derivados Swap de moneda (i)	70,976	2,571
Intereses devengados por Swap de tasas de interés (ii)	3,841	3,512
Diferencial de cambio de instrumentos derivados Forwards (iii)	3,251	-
Valor razonable de instrumentos derivados Forward	219	-
Pago a cuenta impuesto a la renta	12,334	11,712
Bienes adjudicados, neto de provisión	83	4,502
Comisiones por cobrar	5,058	4,716
Diversos	14,701	10,928
	<u>110,463</u>	<u>37,941</u>
Cuentas por cobrar por cartera de crédito cedida:		
Interbank por la cartera del Banco Nuevo Mundo	28,328	27,027
Cuenta por cobrar al Banco Nuevo Mundo en liquidación	39,066	51,680
Cuenta por cobrar fideicomiso Interbank neto	40,914	39,037
Cuenta por cobrar a clientes provenientes de la cartera cedida:		
NBK Bank	4,780	4,554
Banco Banex	2,670	2,564
Banco República	234	223
Latino Leasing	147	183
	<u>116,139</u>	<u>125,268</u>
Provisión para cuentas por cobrar y otros	<u>(107,564)</u>	<u>(117,477)</u>
	<u>119,038</u>	<u>45,732</u>

Instrumentos derivados -

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 1349-2008 de fecha 10 de junio de 2008, los instrumentos financieros derivados deben ser registrados a su valor razonable (Nota 2 (f)); en ese sentido, COFIDE ha registrado al 31 de diciembre de 2008 una pérdida neta no realizada por el ajuste del valor razonable de los instrumentos financieros derivados por (en miles) S/.16,343 (Nota 14(d)) en la cuenta patrimonial "Resultados no realizados por coberturas de flujo de efectivo" con contrapartida en las cuentas por cobrar o por pagar incluidas en los rubros Otros activos y Otros pasivos, según corresponda.

(i) Instrumentos derivados Swap de moneda –

A efectos de minimizar el riesgo cambiario originado principalmente por la obtención de fondos de instituciones financieras del exterior que por razones de mercado fueron colocados en el país en dólares estadounidenses, la Corporación mantiene suscritos 14 contratos de instrumentos financieros derivados de moneda al 31 de diciembre de 2008 (16 contratos en 2007) (Nota 17 (b)).

En este sentido, COFIDE por los saldos con el Japan Bank For International Cooperation-JBIC (en miles) de ¥13,447,993 (S/.464,749) y un saldo con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID de (en miles) US\$18,478 (S/.58,021), ha pactado compras a futuro de (en miles) ¥13,413,451 y US\$23,913, que al tipo de cambio pactado equivalen a (en miles) US\$124,158 y (en miles) S/.60,746, respectivamente. En 2007, los saldos con el JBIC de (en miles) ¥14,728,769 (S/.396,086) y 2 adeudos con KFW por (en miles) €6,603 (S/.28,871), con compras a futuro pactadas por US\$136,568 y (en miles) S/.64,314, respectivamente (Nota 11).

De esta forma se ha garantizado que las fluctuaciones futuras en la relación entre dichas monedas, no afecten los resultados de COFIDE. En consecuencia, al 31 de diciembre del 2008, el saldo por cobrar del rubro “Diferencial de cambio de instrumentos financieros derivados Swap de moneda por (en miles) S/.70,976 (S/.2,571 en 2007), compensa el mayor pasivo registrado como saldo adeudado a los correspondientes bancos por consecuencia de la revaluación del Yen frente al Dólar ocurrida a dichas fechas. Complementariamente, en los contratos “Swap” referidos, se contempla la cobertura del riesgo cambiario que implica el pago de los intereses al JBIC.

(ii) Instrumentos derivados Swap de tasa de interés –

En junio 2008, la Corporación realizó una operación de “Swap” de tasas de interés con Merrill Lynch, hoy absorbido por Bank of America, sobre un valor nominal de (en miles) US\$65,000 a 2 años.

En agosto 2002, la Corporación realizó dos operaciones de “Swap” de tasas de interés, de las cuales al 31 de diciembre de 2008 sólo está vigente la operación que se realizó con el Standard Chartered Bank-NY sobre un saldo nominal de (en miles) US\$10,500, pactada originalmente a 10 años. Estas operaciones reducen la diferencia entre activos y pasivos a tasa Libor que mantiene la Corporación sobre un valor nominal de (en miles) US\$75,500 equivalente a (en miles) S/.237,070 y el diferencial devengado de tasas de interés representa una ganancia y una pérdida por (en miles) S/.3,841 y S/.912, respectivamente (Nota 13).

(iii) Instrumentos derivados Forwards –

Durante el 2008 se realizaron tres operaciones “Forwards” de compra al BBVA Banco Continental por un total (en miles) US\$10,547 (Nota 17(b)). Dichas operaciones realizadas con fines de cobertura, están asociadas a obligaciones con vencimiento en 2009. Las ganancias y pérdidas por diferencial de cambio se reconocieron con efecto en

los resultados del año y con cargo al rubro Otros activos por (en miles) S/.3,251 y abono al rubro Otros pasivos por (en miles) S/.1,206, respectivamente (Nota 13).

(a) Interbank por la cartera del Banco Nuevo Mundo

A partir del año 2002, las recuperaciones de la cartera de arrendamiento financiero proveniente del Banco Nuevo Mundo en Liquidación, fueron administradas por dicho Banco, de acuerdo con lo dictaminado por el Segundo Juzgado civil de Lima y que guarda relación con los aspectos detallados a continuación:

El BBVA Banco Continental, en representación de los obligacionistas de la cuarta emisión de Bonos de Arrendamiento Financiero del Banco Nuevo Mundo en Liquidación, con fecha 3 de mayo de 2002 interpuso una demanda en contra del Banco Nuevo Mundo en Liquidación y COFIDE ante el Segundo Juzgado Civil de Lima, con el objeto de que se declare como pretensión principal la nulidad del Convenio Complementario de cesión de Operaciones de Préstamo y Arrendamiento Financiero celebrado entre COFIDE y el Banco Nuevo Mundo en Liquidación suscrito el 24 de noviembre de 2000, fecha anterior a la intervención de la SBS al indicado Banco (5 de diciembre de 2000). El monto incluido en la demanda asciende aproximadamente a (en miles) US\$ 104,300.

El 5 de julio de 2002, COFIDE contestó la demanda y formuló reconvencción con las siguientes pretensiones, i) que se declare que el Convenio Complementario contiene una dación en pago por cuenta del Banco Nuevo Mundo en Liquidación a favor de COFIDE, y que como consecuencia de la misma COFIDE es propietaria de los bienes materia del Convenio, y ii) que se ordene a los demandantes que paguen solidariamente a COFIDE la suma de (en miles) US\$ 32,000 e intereses generados hasta la fecha de pago de la indemnización, por los daños ocasionados por el deterioro de la cartera de arrendamiento financiero, como consecuencia de que la administración y recuperación de la misma fue trasladada de COFIDE al Banco Nuevo Mundo en Liquidación.

Por otro lado, el 5 de abril de 2002, el Segundo Juzgado Civil de Lima dictó una medida cautelar ordenando: i) suspender la eficacia de la cesión de la cartera de arrendamiento financiero y de los bienes respectivos a favor de COFIDE y ii) la intervención en información del Banco Nuevo Mundo en Liquidación, con el objeto que se le dé toda la información y documentación vinculada, directa o indirectamente, con la cartera de arrendamiento financiero, así como la cesión y/o disposición de esta cartera y de los bienes correspondientes a favor de COFIDE. La Corporación apeló dicha medida ante el Juzgado, pero la Corte Superior confirmó la decisión mediante resolución del 5 de agosto de 2002. COFIDE interpuso un recurso de nulidad, la cual fue declarada infundada el 1 de octubre de 2002. A partir del mes de setiembre de 2003, la cartera en discusión, ascendente a US\$ 45.1 millones es administrada por INTERBANK, en virtud a un Convenio de Fideicomiso de Administración suscrito entre INTERBANK y la SBS, entidad encargada del proceso de liquidación del Banco Nuevo Mundo. Como consecuencia, en diciembre de 2003, previa coordinación con la SBS, dicha

cartera ha sido transferida contablemente de Colocaciones a Cuentas por Cobrar. Actualmente, este Fideicomiso es administrado por la Comisión Liquidadora del Nuevo Mundo (Consortio Define-Drige-Soluciones en Procesamiento).

El 27 de mayo de 2004, se llevó a cabo la Auditoria de Saneamiento Procesal, en donde COFIDE propuso la excepción de Oscuridad o Ambigüedad en el Modo de Proponer la demanda y la excepción de Representación Defectuosa o insuficiente del Demandante. Se procedió a la Admisión de medios de prueba ofrecidos por el Banco Continental BBVA.

El 21 de octubre de 2004, al no existir excepciones ni defensas previas, se declaró saneado el proceso. Desde finales de 2008, se encuentra en proceso de sentencia.

En opinión de los asesores legales, el tiempo que podría tomar el referido proceso (expedición de la sentencia de primera instancia) podría demorar alrededor de un año. Asimismo, el trámite en segunda instancia podría ser un período algo menor, y la eventual casación en la Corte Suprema podría tomar un año adicional.

La Gerencia y los asesores legales externos de la Corporación consideran que la cesión de la cartera de arrendamiento financiero y de los respectivos bienes a favor de COFIDE, en virtud del Convenio Global de Canalización de Recursos y el Convenio Complementario celebrados entre COFIDE y el Banco Nuevo Mundo es totalmente válida y se está defendiendo la posición adecuada en el proceso judicial, razón por la cual deberían obtener una sentencia favorable por parte del órgano jurisdiccional; no obstante, no pueden asegurar el éxito del proceso. El monto estimado de contingencia “posible” al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ha sido estimado en (en miles) US\$12,987.

Al 31 de diciembre de 2008 la Corporación ha registrado provisiones por (en miles) S/.18,967 (S/.19,535 al 31 de diciembre de 2007).

- (b) La cuenta por cobrar al Banco Nuevo Mundo en Liquidación corresponde al importe de la recuperación de la cartera cedida que se encuentra pendiente de ser transferida a la Corporación (Nota 6 (f)). Al 31 de diciembre de 2008 la Corporación ha registrado provisiones por (en miles) S/.38,440 (S/.51,292 al 31 de diciembre de 2007).
- (c) La cuenta por cobrar al Fideicomiso (antes administrado por Interbank) corresponde a los recuperos ya efectuados por dicho Fideicomiso que se encuentran pendientes de ser transferidos a la Corporación (Nota 6 (f)). Al 31 de diciembre de 2008 la Corporación ha registrado provisiones por (en miles) S/.40,914 (S/.39,037 al 31 de diciembre de 2007).

Al 31 de diciembre de 2008, las cuentas por cobrar, señaladas en los puntos a), b) y c) y otras derivadas de la cartera cedida, adicionalmente a las provisiones específicas que les pudieran corresponder, registran provisiones genéricas voluntarias (Nota 2(d)).

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar y otros al 31 de diciembre, fue como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.000	S/.000
Saldos al inicio del año	117,477	128,452
Provisión del ejercicio	692	405
Recuperos	(16,319)	(2,615)
Diferencia en cambio	<u>5,714</u>	<u>(8,765)</u>
Saldos al final del año	<u><u>107,564</u></u>	<u><u>117,477</u></u>

El saldo de la provisión para cuentas por cobrar y otros tiene la siguiente composición:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.000	S/.000
Específica	48,189	60,593
Genérica voluntaria	<u>59,375</u>	<u>56,884</u>
	<u><u>107,564</u></u>	<u><u>117,477</u></u>

10. OBLIGACIONES Y DEPOSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

a) Las obligaciones y depósitos de empresas del sistema financiero tienen la siguiente composición:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.000	S/.000
Depósitos en garantía	18,047	7,856
Depósitos a plazo	192,000	76,100
Operaciones de reporte	65,882	-
Intereses devengados	<u>2,520</u>	<u>1,130</u>
Total	<u><u>278,449</u></u>	<u><u>85,086</u></u>

Depósitos a plazo comprende recursos captados del Banco de Crédito y del Fondo Mivivienda en moneda nacional (Banco de Crédito en 2007), devengan a tasas anuales de mercado que fluctúan entre 7.28% y 9.45% (5.30% y 6.40%, en 2007) y son de vencimiento corriente (entre enero y diciembre de 2009).

Al 31 de diciembre de 2008, operaciones de reporte comprende recursos en moneda nacional, captados de diversos Fideicomisos administrados por COFIDE, que devengan tasas anuales que fluctúan entre 7% y 8.55%, son de vencimiento corriente y se encuentran garantizados con bonos del gobierno peruano (Nota 5).

- b) Depósitos en garantía incluye retenciones sobre desembolsos crediticios preñados a favor de COFIDE en respaldo de operaciones crediticias por (en miles) S/.10,600 y US\$2,372.
- c) Las obligaciones y depósitos de empresas del sistema financiero tienen los siguientes vencimientos:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.000	S/.000
Hasta un mes	47,977	22,856
Más de 1 mes y hasta 3 meses	10,500	28,800
Más de 3 meses y hasta 6 meses	177,600	12,300
Más de 6 meses y hasta 12 meses	<u>39,852</u>	<u>20,000</u>
Total	<u><u>275,929</u></u>	<u><u>83,956</u></u>

11. ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende:

<u>Nombre de los Acreedores</u>	<u>Tasa</u> %	<u>Total</u>	
		<u>2008</u> S/.000	<u>2007</u> S/.000
Banco Continental del Perú S.A.	6.45%	2,000	16,400
Scotiabank Perú	7.55% y 8.90%	87,950	9,200
Banco de la Nación del Perú	6.25% y 7.85%	273,000	100,000
HSBC Bank Perú S.A.	6.50%	5,000	17,000
Wachovia Bank	5.17% y 5.31%	-	54,087
Commerbank	5.41%	-	15,100
Standard Chartered Bank (Administrative Agent)	4.40% y 4.69%	580,900	-
Corporación Andina de Fomento	5.37% y 5.61%	62,800	332,556
Corporación de Credito Oficial - Programa I	1.00%	8,519	16,257
Corporación de Credito Oficial - Programa II	2.65%	59,539	56,809
The Opec Fund For International Cooperation	5.00%	7,327	7,989
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau - Fase I	2.00%	22,403	22,356
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau - Fase II	2.00%	9,175	6,515
Japan Bank For International Coopetation - JBIC	1.82%	464,749	396,086
Banco Internacional de Desarrollo - BID	2.99%	14,596	16,068
Banco Internacional de Desarrollo - BID	2.86%	420,538	439,464
Banco Internacional de Desarrollo - BID	2.00%	58,021	58,617
Banco Internacional de Desarrollo - BID	5.00%	64,225	65,367
Nordic Investment Bank	3.94%	31,400	-
Intereses		<u>16,723</u>	<u>20,538</u>
Total		<u>2,188,865</u>	<u>1,650,409</u>

El 13 de junio de 2008, COFIDE suscribió un contrato por un préstamo sindicado de US\$185 millones en el que participaron diversas entidades financieras del exterior, el cual fue otorgado en tramos de US\$65.0, US\$60.0 y US\$60.0 millones en los meses de junio, julio y agosto, respectivamente. Los recursos obtenidos de dicho préstamo son de libre disponibilidad. El plazo de pago es de 3 años, siendo la primera amortización semestral en el mes 24.

Al 31 de diciembre los adeudos y obligaciones financieras (sin computar intereses) tienen los siguientes vencimientos:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.000	S/.000
Hasta un mes	98,158	168,580
Más de 1 mes y hasta 3 meses	169,410	328,472
Más de 3 meses y hasta 6 meses	151,148	72,997
Más de 6 meses y hasta 12 meses	127,367	73,040
Más de un año	<u>1,626,059</u>	<u>986,782</u>
 Total	 <u><u>2,172,142</u></u>	 <u><u>1,629,871</u></u>

En su mayoría los préstamos provenientes de organismos multilaterales y agencias de gobierno han sido otorgados a la República del Perú, o con aval de ésta. Los demás préstamos provenientes de la banca comercial local o internacional, no cuentan con garantías específicas salvo aquellos préstamos para financiar operaciones de comercio exterior, que cuentan con una cartera de créditos de respaldo.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los préstamos en yenes, euros y algunos en dólares estadounidenses, están asociados a contratos “Swaps” con la finalidad de reducir el riesgo cambiario y de tasa de interés (Nota 9).

12. VALORES TITULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACION

La composición del rubro corresponde a los saldos de los siguientes programas:

<u>Serie</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.000	S/.000
<u>Primer Programa - Bonos</u>		
Sétima	20,000	20,000
	<u>20,000</u>	<u>20,000</u>
<u>Segundo Programa - Bonos</u>		
Segunda	48,220	48,220
Tercera	-	50,000
Cuarta	50,000	50,000
Quinta	45,380	45,380
Sétima	42,494	40,000
Octava	30,000	20,000
Novena	16,870	-
	<u>232,964</u>	<u>253,600</u>
Total valor nominal	<u>252,964</u>	<u>273,600</u>
Reajuste V AC	4,269	2,734
Rendimiento devengado	<u>4,913</u>	<u>5,081</u>
Total	<u>262,146</u>	<u>281,415</u>

VAC = Valor Adquisitivo Constante

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los bonos corporativos son en moneda nacional, no cuentan con garantías específicas y devengan intereses a tasas nominales anuales que fluctúan entre 5.50% y 7.60%.

Primer Programa - Bonos

Con fecha 24 de mayo de 1999, la Junta General de Accionistas de la Corporación aprobó el Primer Programa de Valores Representativos de Deuda, hasta por un monto máximo emitido de S/.700 millones, con autorización de la SBS y de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV. La vigencia del programa concluyó en julio del 2003, habiendo emitido la Corporación bonos por un total de S/.420.5 millones.

Del total emitido, S/.280.5 millones correspondieron a emisiones en Soles VAC, a plazos de 5,6,8, y 10 años. El capital de estos bonos es reajustado en función al Valor Adquisitivo Constante (VAC). Los S/.140 millones restantes correspondieron a emisiones a tasa fija, a un plazo de 2 años.

Segundo Programa - Bonos

Con fecha 27 de mayo de 2004, la Junta General de Accionistas de COFIDE aprobó el Segundo Programa de Instrumentos Representativos de Deuda, hasta por un importe total emitido de US\$150 millones o su equivalente en moneda nacional o cualquier otra moneda extranjera, habiendo obtenido las autorizaciones de la SBS y de la CONASEV.

En el marco del Segundo Programa, cuyo plazo de vigencia alcanza los dos años, el 26 de setiembre de 2005 se efectuó la colocación de la Primera Emisión de Bonos COFIDE, por S/.50 millones. El 16 y 23 de enero del 2006, se efectuaron la Segunda Emisión, Serie A y B, por S/.29.8 y S/.18.4 millones, respectivamente. El 12 de junio de 2006, se efectuó la Cuarta y Quinta Emisión de la Serie A por S/.17.2 y S/.30.0 millones, respectivamente. El 28 de junio de 2006, se efectuó la Cuarta y Quinta Emisión de la Serie B por S/.20.0 y S/.15.4 millones, respectivamente. El 18 de setiembre del 2006, se efectuó la Tercera Emisión de la Serie A y la Cuarta Emisión de la Serie C, por S/.25.0 y S/.12.8 millones, respectivamente. Asimismo, el 13 de noviembre de 2006, se efectuó la Tercera Emisión de la Serie B, por S/.25.0 millones.

El 22 de enero de 2007, se efectuó la séptima emisión de la serie A, por S/.25.0 millones. Posteriormente, el 1 de junio de 2007, se efectuó la séptima emisión de la serie B y la octava emisión de la serie A, por S/.15.0 y S/.20.0 millones respectivamente.

El 2 de abril de 2008, se efectuó la séptima emisión de la serie C, por S/.10.0 millones, octava emisión de la serie B por S/.10.0 millones y novena emisión de la serie A por S/.16.87 millones.

Los recursos que se obtengan a través de las emisiones correspondientes al Segundo Programa serán utilizados (i) principalmente para el financiamiento de nuevas operaciones de intermediación propias del negocio de COFIDE a través del Sistema Financiero Nacional; en menor medida (ii) también podrán ser destinados a la cancelación de obligaciones vigentes con la finalidad de aumentar la eficiencia en el manejo de los pasivos de la Corporación y (iii) a la optimización del resultado financiero mediante el financiamiento de inversiones negociables en el mercado de capitales.

Tanto para el Primero como para el Segundo Programa, los bonos emitidos están garantizados en forma genérica por el patrimonio de COFIDE y han sido inscritos en el registro a cargo de CAVALI ICLV S.A. y en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima, siendo así nominativos, representados por anotaciones en cuenta y libremente negociables.

Finalmente, las emisiones realizadas en el marco de ambos programas cuentan con la máxima clasificación de riesgo otorgada por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. Clasificadora de Riesgo y por Clasificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.C., AAA (pe) y pAAA, respectivamente.

13. OTROS PASIVOS

Este rubro comprende:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.000	S/.000
Impuesto a la renta diferido (Nota 23)	307,192	207,303
Tributos por pagar	29,881	10,096
Diferencial de cambio de instrumentos derivados Swap de moneda	-	9,056
Intereses devengados por Swap de moneda	6,818	-
Valor razonable de instrumentos derivados Swap de moneda	6,231	-
Diferencial de cambio de instrumentos derivados		
Swap de tasas de interés	-	703
Intereses devengados por Swap de tasas de interés	912	-
Valor razonable de instrumentos derivados Swap de tasas de interés	10,331	-
Diferencial de cambio de instrumentos derivados Forwards	1,206	-
Operaciones en trámite	15,693	1,685
Ingresos diferidos por adquisición de cartera (a)	9,658	12,862
Provisión para otras contingencias y Riesgo País	2,377	1,504
Ventas diferidas	627	3,019
Compensación por tiempo de servicios	223	289
Diversos	<u>6,701</u>	<u>2,980</u>
Total	<u><u>397,850</u></u>	<u><u>249,497</u></u>

- (a) El saldo de los Ingresos diferidos por adquisición de cartera corresponde al mayor valor obtenido por la Corporación al momento de canjear la cartera cedida de los Bancos Nuevo Mundo y NBK Bank, así como de Latino Leasing, por la colocación que se mantenía en dichos bancos (Nota 6 (f)).

14. PATRIMONIO NETO

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social está representado por 1,204,500,863 acciones comunes y en circulación de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, COFIDE tiene dos accionistas: el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE y la Corporación Andina de Fomento – CAF, las que participan con el 98.7% y 1.3% en el accionariado, respectivamente.

(b) Capital adicional

Corresponde a la prima de emisión de acciones tipo “B” que se otorgó a la CAF en el año 1997.

(c) Reservas

De conformidad con las normas legales vigentes, la Corporación debe alcanzar una reserva legal no menor al 35 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de las utilidades netas.

(d) Resultados acumulados

La Ley N° 23337 creó el Fondo de Inversiones y Contrapartidas del Sector Público Nacional (luego denominado Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE), estableciendo como recursos del mismo las utilidades distribuibles de las empresas de propiedad del Estado (en el caso de las empresas bancarias y financieras el 100% de dichas utilidades), las que deberán ser transferidas al Fondo dentro de los 60 días de la aprobación del balance. Se entiende como utilidad distribuible el porcentaje del beneficio que fije el Estado, después de los descuentos para reservas legales y reservas para aumentos de capital destinados a mantener la solvencia y liquidez de las empresas.

En Junta General de Accionistas de fecha 27 de abril de 2007 se aprobó la aplicación de las utilidades del año 2006, distribuyéndose dividendos por (en miles) S/.33,327 e incrementándose la reserva legal en (en miles) S/.3,702.

En Junta General de Accionistas de fecha 28 de agosto de 2008 se aprobó la aplicación de utilidades del año 2007, la que fue aplicada para distribución de dividendos por (en miles) S/.40,654 y al incremento de la reserva legal en (en miles) S/.4,517.

A partir del año 2003, los dividendos a favor de accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas, están afectos a la tasa del 4.1% por concepto de impuesto la renta de cargo de estos accionistas.

De acuerdo a lo establecido por la Resolución SBS N° 1349-2008, en este rubro se registran los Resultados no realizados por coberturas de flujo de efectivo, conforme al tratamiento contable de los productos financieros derivados. Al 31 de diciembre de 2008, se ha registrado una pérdida por valoración de coberturas de flujos de efectivo por (en miles) S/. 16,343.

Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido por la Resolución SBS N° 1914-2004, la Corporación ha incrementado su provisión para inversiones negociables disponibles para la venta en (en miles) S/.16,111 (disminución de S/.943, en 2007), con cargo a resultados acumulados, por lo que su saldo al 31 de diciembre de 2008 es de (en miles) S/.16,943 (S/.832 al 31 de diciembre de 2007).

15. PATRIMONIO EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2008, el patrimonio efectivo de COFIDE, determinado según las normas legales vigentes es de (en miles) S/.1,472,625 (S/.1,484,407 en el 2007). Esta cifra se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones aplicables a las entidades bancarias en Perú.

De acuerdo a la Ley General, el monto de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio no pueden exceder de once veces (11) el patrimonio efectivo destinado a cubrir el riesgo crediticio. Asimismo, el monto de las posiciones afectas a riesgo de mercado ponderado por riesgo no puede exceder de once veces (11) el patrimonio efectivo destinado a cubrir el riesgo de mercado.

Los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, conforme a las normas legales vigentes, totalizan (en miles) S/.2,830,104 (S/.2,401,044 en el 2007).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el ratio de apalancamiento global por riesgo crediticio y de mercado de COFIDE es 1.95 y 1.68 veces su patrimonio efectivo, respectivamente.

16. FONDO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA BANCA DE DESARROLLO.

Mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2007/002-FONAFE se autorizó a COFIDE a:

- a) Constituir un Fideicomiso para la administración del Fondo de Desarrollo, a transferir el saldo no utilizado de los US\$ 3.6 millones, y;
- b) Transferir el 50% de los dividendos del ejercicio 2006. A tales efectos, se modifica el Acuerdo de Directorio N° 002-2005/014-FONAFE.

Cabe recordar que, con Oficio N° 2822-2005/DE-FONAFE del 8 de setiembre de 2005, el FONAFE comunicó a COFIDE que mediante Acuerdo de Directorio N° 002-2005/014-FONAFE, aprobó autorizar a COFIDE a constituir un Fondo para el Desarrollo de Actividades propias de la Banca de Desarrollo mediante la asignación de recursos propios hasta el monto de (en miles) US\$ 3,600; así como, mediante la aplicación de hasta el 50% de sus dividendos correspondientes a los ejercicios económicos 2006 y subsiguientes.

17. CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

Este rubro comprende:

	<u>2008</u> S/.000	<u>2007</u> S/.000
<u>Cuentas contingentes</u>		
Avales otorgados (Nota 6) y (a)	82,566	111,616
Operaciones "Swap y Forward" (b)	554,695	476,041
Otras cuentas contingentes (a)	<u>1,094,778</u>	<u>56,427</u>
	<u>1,732,039</u>	<u>644,084</u>
<u>Cuentas de orden</u>		
Garantías de operaciones de crédito (c):		
Pagarés	9,347,853	7,149,276
Bienes Otorgados en Arrend. Financ.	166,757	149,937
Hipotecas	108,290	120,665
Depósitos en garantía	12,709	7,855
Prenda Mercantil	5,151	5,208
Garantías documentarias	1,530	1,430
Warrants	113	108
Otras garantías	<u>25,147</u>	<u>23,729</u>
	9,667,550	7,458,208
Calificación y provisión de la cartera de colocaciones y contingentes	5,613,631	4,988,263
Fideicomisos y comisiones de confianza (d) :		
Fondos en Fideicomisos	2,851,127	2,457,820
Contracuentas de Fideicomiso y Comisiones de Confianza	3,091,263	2,725,321
Fondos en Comisiones de Confianza	543,045	521,790
Valor nominal - Swap de tasa de interés (b)	237,070	34,454
Otras cuentas de orden	<u>5,120,069</u>	<u>4,707,470</u>
	<u>27,123,755</u>	<u>22,893,326</u>
Total cuentas contingentes y de orden	<u>28,855,794</u>	<u>23,537,410</u>

(a) Créditos contingentes

En el curso normal de sus negocios, la Corporación participa en transacciones con riesgo fuera del balance general. Estas transacciones exponen a la Corporación a riesgo de crédito, en adición a los montos presentados en el balance general.

El riesgo crediticio en las operaciones contingentes, está relacionado con la probabilidad de que uno de los participantes del respectivo contrato, no honre los términos establecidos en el mismo. Los correspondientes contratos consideran los montos que COFIDE asumiría por pérdidas crediticias en las operaciones contingentes.

La Corporación utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos, tanto para los créditos directos como para los créditos contingentes. En opinión de la Gerencia, las transacciones contingentes no representan un riesgo crediticio excepcional, puesto que se espera que una porción de éstos créditos contingentes expire sin haber sido utilizada, los montos totales de créditos contingentes no representan necesariamente desembolsos futuros de efectivo para la Corporación.

Cuando a criterio de la Gerencia, existe un grado razonable de probabilidad de que una operación contingente pudiera originar una pérdida para la Corporación, dicha operación es incluida en la determinación de la provisión para créditos como si se tratase de un crédito directo.

La Gerencia de la Corporación estima que no surgirán pérdidas significativas, adicionales a los montos provisionados en el rubro provisión para créditos contingentes, por las operaciones contingentes vigentes al 31 de diciembre de 2008.

(b) Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, las operaciones en instrumentos financieros derivados, corresponden a:

Instrumento financiero derivado	2008			2007		
	US\$000	S/.000	No.Oper	US\$000	S/.000	No.Oper
Swap de monedas YEN/US\$	147,629	463,555	12	131,865	395,068	13
Swap de monedas EUR/US\$	-	-	0	7,462	22,356	1
Swap de monedas US\$/S/.	18,478	58,022	2	19,565	58,617	2
	<u>166,107</u>	<u>521,577</u>	<u>14</u>	<u>158,892</u>	<u>476,041</u>	<u>16</u>
Swap de tasa de interés	<u>75,500</u>	<u>237,070</u>	<u>2</u>	<u>11,500</u>	<u>34,454</u>	<u>1</u>
Forwards	<u>10,547</u>	<u>33,118</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

El Banco tiene principalmente compromisos de compra y venta de moneda extranjera a futuro (Forwards) y contratos de intercambio de tasas de interés (Swaps de tasas de interés-IRS).

Los contratos de compra y venta de moneda extranjera a futuro son acuerdos por los cuales se pacta la entrega a futuro de divisas a una fecha específica y a un precio previamente establecido.

Las operaciones de intercambio de tasas de interés son acuerdos por los cuales se pacta el intercambio de flujos periódicos de caja calculados en base a la aplicación de una tasa de interés variable (o fija) por flujos periódicos de caja calculados en base a la aplicación de una tasa de interés fija (o variable), en términos y condiciones contractuales establecidos en base a las definiciones y reglamentación elaborados por la Internacional Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA).

(c) Garantías de operaciones de crédito

El saldo del rubro garantías recibidas está determinado en base al valor acordado de las garantías a la fecha del contrato de préstamo. Este saldo no representa necesariamente el valor de mercado de los bienes afectados en garantía que respaldan las acreencias de la Corporación.

(d) Fideicomisos y comisiones de confianza

Esta cuenta incluye el saldo de los estados financieros de los fideicomisos y comisiones de confianza administrados por la Corporación.

18. INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Los ingresos por servicios financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, comprenden principalmente comisiones por los servicios prestados por COFIDE para administrar fondos y valores recibidos principalmente del Estado en calidad de fiduciario.

19. GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO

Gastos de personal y directorio comprende:

	<u>2008</u> S/.000	<u>2007</u> S/.000
Sueldos	12,267	12,851
Gratificaciones	2,167	2,260
Cargas sociales y otros	1,751	1,430
Bonificaciones	1,740	1,882
Compensación por tiempo de servicios	1,193	1,538
Vacaciones	242	88
Dietas de directorio	80	99
Asignaciones	56	52
Otros gastos de personal	<u>2,311</u>	<u>2,652</u>
Total	<u><u>21,807</u></u>	<u><u>22,852</u></u>

20. GASTOS GENERALES

Gastos generales comprende:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.000	S/.000
Honorarios profesionales	3,862	2,796
Otros servicios	3,022	3,057
Procesamiento electrónico	1,062	682
Reparación y mantenimiento	989	775
Comunicaciones	783	532
Suministros diversos	660	538
Publicidad	616	427
Seguros	597	855
Suscripciones y cotizaciones	569	653
Vigilancia y protección	396	696
Transporte	319	310
Energía y agua	254	204
Gastos notariales y de registro	184	151
Transferencias electrónicas	197	127
Gastos judiciales	149	51
Gastos de viaje	147	198
Alquileres	82	170
Gastos de representación	51	27
Donaciones	-	196
Total	<u>13,939</u>	<u>12,445</u>

21. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

El gasto por participación de los trabajadores comprende:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.000	S/.000
Participación en las utilidades que se otorga a los trabajadores de acuerdo con el D.Legislativo 892 - 5% sobre la renta imponible antes de impuesto a la renta (Nota 22 (d))	5,043	1,584
Participación diferida, gasto (Nota 23)	<u>133</u>	<u>2,658</u>
Total	<u>5,176</u>	<u>4,242</u>

22. SITUACION TRIBUTARIA

(a) Régimen tributario del impuesto a la renta

(i) Tasas del Impuesto

De conformidad con el D. Legislativo 945, del 23 de diciembre de 2003, a partir del ejercicio gravable 2004, la tasa de impuesto a la renta de las personas jurídicas domiciliadas es de 30%.

(ii) Compensación de pérdidas tributarias

De conformidad con el D. Legislativo 774, Art. 50, las personas jurídicas domiciliadas pueden compensar la pérdida neta de fuente peruana que se registre en un ejercicio gravable, adoptando alguno de los siguientes sistemas: (a) compensar la pérdida neta imputándola, año a año hasta agotar su importe, a las rentas netas que obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación, ó (b) compensar la pérdida neta imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

(iii) Precios de Transferencia

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas, las personas jurídicas que realicen transacciones con partes vinculadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a (en miles) S/.200, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación sustentatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los (en miles) S/.6,000, y hubieran efectuado transacciones con empresas vinculadas no domiciliadas en un monto superior a (en miles) S/.1,000.

Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

Por excepción por 2006 y 2007 la obligación de contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia no será de aplicación respecto de las transacciones que los contribuyentes domiciliados en el país realicen con partes vinculadas domiciliadas. A partir del ejercicio 2008 estas transacciones deberán estar incluidas en los correspondientes Estudios Técnicos de Precios.

(b) Modificaciones significativas al impuesto a la renta

Mediante Leyes 29306 y 29308 publicados en 27 y 31 de diciembre de 2008, respectivamente se han modificado diversos artículos de la Ley del Impuesto a la Renta (en adelante “la LIR”). A continuación se muestra un breve resumen de los cambios más importantes que entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2009:

- Se ha dejado sin efecto, para fines tributarios, el requisito de alta eficacia (rango 80% a 125%) a efecto de considerar un Instrumento Financieros Derivado (IFD) como de cobertura o especulativo. A partir del ejercicio 2009, para que el IFD sea considerado con fines de cobertura deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Deben celebrarse con el objetivo de eliminar un riesgo inherente a activos, bienes u obligaciones propios del negocio de la empresa.
 - Se debe celebrar entre partes independientes. Si ha sido negociado entre partes vinculadas, su contratación debe efectuarse a través de un mercado reconocido.
 - Los riesgos que cubre deben ser claramente identificables y no simplemente riesgos generales del negocio.
 - El deudor tributario debe contar con la información que permita identificar el tipo de IFD celebrado, cómo opera, características, el riesgo que busca eliminar, atenuar o evitar, los activos, bienes u obligaciones coberturados, entre otros.

Adicionalmente, los IFD que se contraten a partir del ejercicio 2009 se reconocerán cuando venzan y no necesariamente en el ejercicio en que se tomó el derivado.

- Se mantendrán vigentes por el ejercicio 2009 las exoneraciones siguientes, que inicialmente en virtud de lo dispuesto por el D. Leg. 972 quedaban derogados a partir del indicado ejercicio:
 - Ganancias de capital provenientes de la enajenación de valores mobiliarios inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores realizados a través de Bolsa efectuada por empresas.
 - Ganancias de capital provenientes de la enajenación de valores mobiliarios efectuada por personas naturales, domiciliadas o no.
 - Intereses provenientes de valores (i.e. Bonos emitidos por oferta pública)
 - Intereses obtenidos por depósitos efectuados en empresas del sistema financiero nacional. A partir del ejercicio 2010 la exoneración solo se mantendrá para las personas naturales.
 - Intereses y ganancias de capital generados por créditos concedidos al Sector Público Nacional. A partir del ejercicio 2010 estas rentas, bajo determinadas condiciones, se encontrarán inafectas.
- El procedimiento especial de determinación de los gastos financieros no deducibles asociados con la generación de rentas exoneradas de las entidades financieras se mantendrá vigente por el ejercicio 2009.
- Por el ejercicio 2009 se mantendrá vigente el tratamiento tributario actual sobre las rentas y ganancias de capital generada por contribuyentes no domiciliados, resultando aplicable la tasa de retención de 30% en la mayoría de los casos.

(c) El gasto por impuesto a la renta comprende:

	<u>2008</u> S/.000	<u>2007</u> S/.000
Impuesto a la renta corriente (acápite (d))	28,746	9,029
Impuesto diferido - gasto (Nota 23)	<u>758</u>	<u>15,153</u>
Total	<u><u>29,504</u></u>	<u><u>24,182</u></u>

(d) La participación de los trabajadores D. Legislativo 892 y el impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre de 2008 y 2007 fueron determinados como sigue:

	<u>2008</u> S/.000	<u>2007</u> S/.000
Utilidad antes de participaciones e impuesto sobre la renta	87,535	73,595
Adiciones tributarias:		
Cuotas devengadas Leasing	5,418	12,289
Provisión para colocaciones	153,005	56,617
Provisión sobre bienes adjudicados	140	5,740
Otros gastos no deducibles	28,873	23,178
Deducciones tributarias:		
Ingresos exonerados	(22,556)	(21,059)
Otros movimientos del valor de las inversiones	(75)	(284)
Reversión provisión de colocaciones	(135,479)	(76,764)
Reversión provisión de bienes adjudicados	(12,117)	(11,060)
Reversión provisión cuentas por cobrar	-	(4,983)
Depreciación leasing	(696)	(2,508)
Varios, neto	<u>(3,186)</u>	<u>(4,852)</u>
Renta neta imponible	<u>100,862</u>	<u>49,909</u>
Pérdida tributaria compensada	<u>-</u>	<u>(18,226)</u>
Renta gravable del ejercicio	<u><u>100,862</u></u>	<u><u>31,683</u></u>
Cálculo del impuesto a la renta y participación de los trabajadores corriente:		
Participación de los trabajadores D.Leg 892 - 5% (Nota 21)	(5,043)	(1,584)
Impuesto a la renta corriente - 30% (acápite c)	<u>(28,746)</u>	<u>(9,029)</u>
Total	<u><u>(33,789)</u></u>	<u><u>(10,613)</u></u>

De acuerdo a lo señalado en el Decreto Legislativo 945, vigente a partir del 1 de enero de 2004, la Compañía optó por el sistema de arrastre de las pérdidas tributarias por compensar que mantenía al 31 de diciembre de 2000, imputándola año a año, al 50% hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación.

- (e) Al cierre del ejercicio de 2007, la Corporación aplicó la totalidad de pérdida tributaria arrastrable por (en miles) S/.18,226.

- (f) Situación tributaria

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2004 al 2008, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de impuesto a la renta. La Gerencia considera que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para COFIDE, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

- (g) Conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria combinada

La conciliación de la tasa efectiva combinada del impuesto a la renta y participación de los trabajadores D. Legislativo 892 de 39.62% al 31 de diciembre de 2008 (38.62% en 2007), con la tasa tributaria combinada de 33.50% que resulta de considerar la tasa de 30% de impuesto a la renta y el 5% de la participación de los trabajadores D. Legislativo 892, es como sigue:

	2008		2007	
	S/.000	%	S/.000	%
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta	87,535	100.00	73,595	100.00
Participación de los trabajadores e impuesto a la renta calculado según la tasa tributaria combinada	29,324	33.50	24,654	33.50
Efecto tributario sobre adiciones (deducciones): Diferencias permanentes	5,356	6.12	3,770	5.12
Participación de los trabajadores e impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva combinada	34,680	39.62	28,424	38.62

23. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

El movimiento en el pasivo por impuesto a la renta y participaciones de los trabajadores diferido durante 2008, y las diferencias temporales que le dieron origen son como sigue:

	<u>Movimiento</u>			<u>Movimiento</u>			<u>Saldo al</u> <u>31.12.2008</u> S/000
	<u>Saldo al</u> <u>01.01.2007</u> S/000	<u>Resultados</u> <u>Acumulados</u> S/000	<u>Resultados</u> <u>Del ejercicio</u> S/000	<u>Saldo al</u> <u>31.12.2007</u> S/000	<u>Resultados</u> <u>Acumulados</u> S/000	<u>Resultados</u> <u>Del ejercicio</u> S/000	
Base:							
Diferencias temporales, activas (pasivas):							
Provisión genérica para colocaciones y contingentes	513,966	-	(19,979)	493,987	-	17,526	511,513
Otras provisiones genéricas	1,261	-	243	1,504	-	873	2,377
Provisión para fluctuación de valores	215,760	(214,988)	(681)	91	-	143	234
Provisión genérica cuentas por cobrar	65,814	-	(5,067)	60,747	-	2,677	63,424
Provisiones bienes adjudicados	20,990	-	(5,320)	15,670	-	(11,978)	3,692
Ajuste de valor Acciones de la CAF y Bladex	(1,255,353)	7,091	(12)	(1,248,274)	(295,516)	(43)	(1,543,833)
Reparos DJ. 2003 - Provisiones, castigos y otros	60,424	-	(2,963)	57,461	-	(11,858)	45,603
Pérdida tributaria	19,388	-	(19,388)	-	-	-	-
Diferencias temporales pasivas, neto	<u>(357,750)</u>	<u>(207,897)</u>	<u>(53,167)</u>	<u>(618,814)</u>	<u>(295,516)</u>	<u>(2,660)</u>	<u>(916,990)</u>
Cálculo del impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido:							
Participación de los trabajadores diferido (5%) (Nota 22)	(17,888)	(10,395)	(2,658)	(30,941)	(14,776)	(133)	(45,850)
Impuesto a la renta diferido (30%) (Nota 23 (c))	<u>(101,959)</u>	<u>(59,251)</u>	<u>(15,153)</u>	<u>(176,362)</u>	<u>(84,222)</u>	<u>(758)</u>	<u>(261,342)</u>
Total (Nota 13)	<u>(119,847)</u>	<u>(69,646)</u>	<u>(17,811)</u>	<u>(207,303)</u>	<u>(98,998)</u>	<u>(891)</u>	<u>(307,192)</u>

24. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las principales operaciones realizadas con la Corporación Andina de Fomento (CAF), corresponden a operaciones de financiamiento para el otorgamiento de créditos a las IFIs.

Las transacciones de la Corporación con esta empresa vinculada se han realizado en el curso normal de las operaciones y en condiciones similares a las que se hubieran efectuado con terceros.

Las operaciones realizadas con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, comprenden gastos por intereses por adeudos y obligaciones con organismos internacionales por (en miles) S/.7,300 y S/.11,871 respectivamente, incluidas en el estado de ganancias y pérdidas.

Créditos al Personal

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los Directores, funcionarios y empleados de la Corporación mantienen operaciones de créditos permitidas de acuerdo con la Ley General, la misma que regula y establece ciertos límites a las transacciones con Directores, funcionarios y empleados de los bancos en el Perú. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los créditos directos a empleados, Directores, funcionarios y personal clave ascienden a (en miles) S/.8,696 y S/.9,862, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2008, las remuneraciones del personal clave y las dietas al Directorio (en miles) S/.3,448 y S/.80, respectivamente.

25. EVALUACION DE RIESGOS FINANCIEROS

La Gerencia, con base en las políticas con las que opera la Corporación y su conocimiento del mercado y experiencia en el sector, establece políticas para el control de los distintos riesgos del negocio, a efectos de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

Riesgo cambiario

La Gerencia administra este riesgo en base a su experiencia, detectando situaciones que podrían generar efectos financieros negativos para la Corporación. Sobre los pasivos contraídos en yenes con el JBIC por (en miles) ¥13,447,993 se han realizado operaciones de cobertura “Swap”, a efectos de compensar el riesgo de una revaluación de dicha moneda con relación al dólar estadounidense.

Riesgo de crédito

La Corporación cuenta con un adecuado control de este riesgo, dado que las IFIs otorgan el financiamiento a sus clientes, con los fondos otorgados por COFIDE, bajo su cuenta y riesgo. Asimismo, permanentemente son evaluadas las IFIs a efectos de determinar las políticas crediticias correspondientes, que incluyen el establecimiento de límites de crédito. En adición, en los contratos de crédito se establece la potestad de COFIDE de ejecutar la cesión de derechos sobre la cartera de las IFIs en compensación de sus créditos.

Riesgo de mercado

La gestión de riesgo de mercado cuenta con modelos internos definidos para la medición del riesgo de tasas de interés, riesgo cambiario y riesgo de portafolio. Estos modelos se basan en la metodología de Valor en Riesgo, la misma que ha permitido contar con una medida constante de la pérdida máxima que se puede producir por cambios en estos factores de riesgo, dados los niveles de exposición a los mismos.

Riesgo de tasa de interés

La Corporación tiene establecidas políticas para la administración del riesgo de tasa de interés, estableciéndose en todos los casos correspondencia entre las tasas activas y pasivas, con el objeto de optimizar el margen financiero de COFIDE.

La Corporación mantiene operaciones “Swap” de tasas de interés, de tasa variable a tasa fija, a efectos de disminuir la brecha negativa de tasas de interés con base Libor que presentaba la Corporación, y al mismo tiempo contar con una referencia de costo real para efectuar colocaciones de mediano plazo a tasa fija.

Riesgo de liquidez

La administración del riesgo de liquidez implica mantener o desarrollar una estructura tanto en la cartera de activos como la de pasivos de manera que se mantenga una diversidad de fuentes de financiamiento y fechas escalonadas de vencimientos entre los

activos y pasivos. La Corporación administra el riesgo de liquidez con la realización de escenarios ante una eventual pérdida de liquidez, tales como el uso del disponible, uso de la cartera de inversiones con ventas definitivas, líneas de crédito con bancos del exterior y otras líneas de crédito. Estos escenarios son elaborados de acuerdo a requerimientos de la Corporación y de la SBS.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los activos y pasivos de la Corporación, desde la fecha del balance general hasta el vencimiento contractual previsto, tienen la siguiente evolución:

Al 31 de diciembre de 2007:

	Hasta 1 mes	1 a 2 meses	2 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	12 meses a más	Total
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
<u>Activos</u>							
Disponible	94,111	-	-	-	-	45	94,156
Inversiones	5,934	16,404	6,198	4,938	38,138	2,545,231	2,616,843
Cartera de colocaciones	317,885	71,509	428,487	225,599	197,427	528,764	1,769,671
Cuentas por cobrar	4,565	121,569	-	798	-	12,824	139,756
Otros activos	2,656	514	-	-	21,824	35,548	60,542
	<u>425,151</u>	<u>209,996</u>	<u>434,685</u>	<u>231,335</u>	<u>257,389</u>	<u>3,122,412</u>	<u>4,680,968</u>
<u>Pasivos</u>							
Adeudos y otras obligaciones	185,928	164,276	197,562	99,757	93,334	994,638	1,735,495
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	2,264	-	-	4,155	56,168	218,828	281,415
Otros pasivos	71,890	11,344	839	3,378	7,231	295,236	389,918
	<u>260,082</u>	<u>175,620</u>	<u>198,401</u>	<u>107,290</u>	<u>156,733</u>	<u>1,508,702</u>	<u>2,406,828</u>
Brecha (activo - pasivo)	<u>165,069</u>	<u>34,376</u>	<u>236,284</u>	<u>124,045</u>	<u>100,656</u>	<u>1,613,710</u>	<u>2,274,140</u>
Brecha acumulada	<u>165,069</u>	<u>199,445</u>	<u>435,729</u>	<u>559,774</u>	<u>660,430</u>	<u>2,274,140</u>	

Al 31 de diciembre de 2008:

	Hasta 1 mes	1 a 2 meses	2 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	12 meses a más	Total
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
<u>Activos</u>							
Disponible	475,123	-	-	-	-	57	475,180
Inversiones	3,684	4,106	3,234	5,688	73,641	2,812,938	2,903,291
Cartera de colocaciones	103,259	219,848	254,486	386,254	282,447	819,699	2,065,993
Cuentas por cobrar	18,654	3	44	4,387	-	179,043	202,131
Otros activos	676	247	5,492	-	5,427	37,892	49,734
	<u>601,396</u>	<u>224,204</u>	<u>263,256</u>	<u>396,329</u>	<u>361,515</u>	<u>3,849,629</u>	<u>5,696,329</u>
<u>Pasivos</u>							
Adeudos y otras obligaciones	148,739	82,413	107,416	332,872	169,815	1,626,059	2,467,314
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	-	-	24,193	5,016	88,936	144,001	262,146
Otros pasivos	58,163	3,328	18,299	33,072	4,961	682,220	800,043
	<u>206,902</u>	<u>85,741</u>	<u>149,908</u>	<u>370,960</u>	<u>263,712</u>	<u>2,452,280</u>	<u>3,529,503</u>
Brecha (activo - pasivo)	<u>394,494</u>	<u>138,463</u>	<u>113,348</u>	<u>25,369</u>	<u>97,803</u>	<u>1,397,349</u>	<u>2,166,826</u>
Brecha acumulada	<u>394,494</u>	<u>532,957</u>	<u>646,305</u>	<u>671,674</u>	<u>769,477</u>	<u>2,166,826</u>	

Riesgo operacional

El riesgo operacional se origina por errores humanos, de procesos, de sistemas o por factores externos, incluyendo el riesgo legal.

Desde el 2005 se identificaron los riesgos operacionales enfocándose en los procesos transversales que componen la operativa de COFIDE. Asimismo, desde el 2006 se realizan mejoras sucesivas en las políticas y metodologías de identificación, evaluación y seguimiento del riesgo operacional, así como en la definición de los roles y responsabilidades de los encargados de su gestión.

Asimismo, se ha confeccionado indicadores para el análisis de las causas y la efectividad de las medidas de control y mitigación de los riesgos operacionales. Por otro lado, se realizan diversos reportes que permiten realizar un seguimiento continuo sobre estos riesgos y determinar las medidas necesarias para su mitigación, de acuerdo a los límites establecidos por el Directorio. Al mismo tiempo, las Divisiones y Departamentos a través de los Coordinadores de Riesgo Operacional se encargan de la valoración cualitativa de sus riesgos y controles.

Se ha diseñado una base de datos de pérdidas por riesgo operacional, con el fin de complementar el análisis cualitativo descrito anteriormente a través de un análisis cuantitativo.

De esta manera, si bien actualmente COFIDE basa su administración del riesgo operacional en las mencionadas acciones cualitativas, procura avanzar hacia una gestión de este riesgo, que complemente las valoraciones cualitativas con las cuantitativas.

26. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso de COFIDE, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como en general son cuentas por cobrar, las cuentas por pagar y las acciones representativas de capital en otras empresas y a instrumentos derivados (contratos a futuro y swaps).

Valor razonable es el monto por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre partes interesadas, debidamente informadas y en condiciones de independencia mutua. En los casos en que el valor de cotización no esté disponible, el valor razonable es el estimado, basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero similar, el valor presente de flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización, las cuales son significativamente afectadas por los distintos supuestos utilizados.

A pesar que la Gerencia utiliza su mejor criterio en estimar el valor razonable de sus instrumentos financieros, existen debilidades inherentes a cualquier técnica de valorización. Como consecuencia, el valor razonable podría no ser una estimación aproximada del valor neto realizable o del valor de liquidación.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- i) Los fondos disponibles representan efectivo o depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios significativos.
- ii) El valor razonable de las inversiones negociables disponibles para la venta ha sido determinado con base en sus cotizaciones de mercado a la fecha de los estados financieros. Las inversiones sobre instrumentos de deuda devengan intereses a tasas de mercado. El valor en libros, determinado de acuerdo con los criterios establecidos por la SBS, difiere del valor de mercado según lo indicado en la Nota 5.
- iii) El valor razonable de las colocaciones es similar a los valores en libros, debido a que son en una alta proporción a corto plazo y se encuentran netas de sus correspondientes provisiones para cobranza dudosa, la cual es considerada por la Gerencia como el monto que permite estimar el valor de recuperación de las acreencias a la fecha de los estados financieros. En adición, la cartera de créditos devenga intereses a tasas sustancialmente vigentes en el mercado.
- iv) El valor en libros de las inversiones permanentes es similar a su valor razonable y se encuentran registradas a su valor de participación patrimonial.
- v) El valor de mercado de los depósitos y obligaciones corresponde a su respectivo valor en libros debido principalmente a su naturaleza corriente y a que las tasas de interés son comparables a la de otros pasivos similares.
- vi) Las deudas con bancos y corresponsales generan intereses a tasas variables y tasas preferenciales, considerándose que los valores en libros son similares a sus correspondientes valores de mercado.
- vii) Como se describe en la Nota 17, COFIDE ha otorgado avales y cartas fianza y ha recibido garantías en respaldo de los créditos otorgados. Basándose en el nivel de comisiones actualmente cobradas por el otorgamiento de tales créditos contingentes y tomando en consideración el vencimiento y las tasas de interés, conjuntamente con la solvencia actual de las contrapartes, la diferencia entre el valor en libros y el valor razonable no es considerada significativa por la Gerencia. Debido a la incertidumbre que incide en la valuación, la probabilidad y oportunidad en que las mismas son ejecutadas y a la falta de un mercado establecido, COFIDE considera que no es factible determinar en valor razonable estimado de las garantías recibidas.
- viii) Los instrumentos financieros derivados se registran a su valor razonable, en base a las mejores estimaciones sobre el comportamiento de las variables de mercado que dichos instrumentos involucran.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia de la Corporación y de acuerdo con lo anteriormente indicado, no existen diferencias significativas entre los valores contables y los valores razonables de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

27. HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, la Corporación ha realizado ciertas operaciones relevantes que a continuación se describen:

(a) Emisión de instrumentos financieros COFISOLES -

En el marco del Primer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo de COFIDE por un monto total de (en miles) US\$ 100,000 o su equivalente en moneda nacional, COFIDE conjuntamente con Solfin SAB, el Agente Colocador del Programa, realizaron la primera emisión de instrumentos financieros denominada, "COFISOLES - Primera Emisión", por un total de 30 millones de soles a un plazo de 180 días calendario, a partir de enero de 2009.

Estos instrumentos son valores de corto plazo dirigidos al público en general (personas naturales y jurídicas, con excepción de los inversionistas acreditados), que son ofrecidos a través de ciertas oficinas del Banco de La Nación, a nivel nacional. El valor de cada instrumento será de (en miles) S/.1 pudiendo comprar los inversionistas hasta 100 mil soles cada uno. La tasa de interés que paga es de 7.25 % nominal anual. Adicionalmente, al término de la colocación de la primera emisión, se estaría subastando, en un día, la Segunda Emisión del Programa, la cual será listada en la Bolsa de Valores de Lima y será dirigida principalmente a inversionistas acreditados.

De esta manera COFIDE contribuye al desarrollo del mercado de capitales local, con la consiguiente incorporación de nuevos inversionistas. Asimismo, los recursos captados a través de estas emisiones, sirven para potenciar los programas de financiamiento a micro y pequeñas empresas, así como a los sectores exportador y, agroindustrial, entre otros.

Fondo para el Factoring para las Micro y Pequeñas Empresas (Mypes) -

La Corporación viene trabajando de manera conjunta con el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio del Trabajo y de la Producción, en una propuesta para la implantación de un mecanismo de financiamiento que permitiría dar liquidez a las medianas y pequeñas empresas – Mypes. Este mecanismo denominado Factoring,

(b) Fondo de Garantía Empresarial (FOGEM) –

Adicionalmente, COFIDE ha recibido el encargo de la administración del Fideicomiso de Fondo de Garantía Empresarial (FOGEM) hasta por (en miles) S/.300,000, creado con la finalidad de garantizar los créditos que las entidades del sistema Financiero Nacional otorguen a favor de la Micro, Pequeña y Mediana empresa productiva.

(c) Fondo de Inversión en Infraestructura –

Mediante Decreto de Urgencia 018-2009 el Ministerio de Economía y Finanzas fue autorizado a realizar un aporte de capital de (en miles) US\$100,000, para participar en la constitución de un Fondo de Inversión en Infraestructura administrado por COFIDE, para promover la ejecución de proyectos de inversión mediante asociaciones público- privadas y concesiones de obras públicas de infraestructura y de servicios públicos.

28. SITUACION DEL MERCADO FINANCIERO Y DE CAPITALS

Los mercados financieros mundiales atravesaron en los últimos meses por una situación que derivó en un importante incremento de la volatilidad, así como en algunos casos, en restricciones crediticias. Empezaron a visualizarse indicadores que evidencian un proceso de desaceleración económica global, que en algunos países deviene en signos de recesión. En este contexto los bancos centrales de algunos países adoptaron medidas tendientes a mitigar los aspectos anteriores. Perú, aunque en menor escala, no fue una excepción y los distintos mercados mostraron bajas en los precios de títulos públicos y privados, incremento de las tasas de interés y también del riesgo país.
